

# HISTORIA

## GENERAL Y NATURAL DE LAS INDIAS,

ISLAS Y TIERRA-FIRME DEL MAR OCEANO,

por

EL CAPITAN GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS,

PRIMER CRÓNISTA DEL NUEVO MUNDO.

PUBLICALA LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,

COTEJADA CON EL CÓDICE ORIGINAL, EMPIQUECIDA CON LAS ENMIENDAS Y ADICIONES DEL AUTOR.  
É ILUSTRADA CON LA VIDA Y EL JUICIO DE LAS OBRAS DEL MISMO

por

D. JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS,

*Indicador de Número de dicho Cuerno. Catálogo de Ampliación de la Literatura Española en la Universidad de esta Corte, etc.*

PRIMERA PARTE.



MADRID.

IMPRENTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

• LUGAR DE DONDE SE PUBLICA, CALLE DE A. TORRES Y RUIZ, NUM. 34.

1851.

Comiença el primero libro deste volúmen. El qual consiste en el prohemio ó introducion desta primera parte dela *General y natural historia de las Indias*: dirigido á la Sacra, Cesárea, Cathólica y Real Magestad del Emperador, Rey nuestro señor.

## [CAPÍTULO ÚNICO]

[V. Nicaragua, pp. 25, 26]\*

### HISTORIA GENERAL Y NATURAL DE INDIAS

Quiero certificar á Vuestra Cesárea Magestad que yrán desnudos mis renglones de abundancia de palabras artificiales, para convidar á los letores; pero serán muy copiosos de verdad, y conforme á esta, diré lo que no terná contradicion (quanto á ella) para que vuestra soberana clemencia allá lo mande polir é limar. Con tanto que del tenor é sentencia de lo que aqui fuere notificado á vuestra grandeza, no se aparte la intencion y obra del que tomare cargo de enmendar la mia, diciéndolo por mejor estilo; siquiera porque no se ofenda mi buen desseo, ni se me niegue el loor del trabajo que en tanto tiempo y con tantos peligros yo he padescido; allegando y inquiriendo por todas las vías que pude saber lo cierto destas materias, despues quel año de mill é quinientos

---

\* Esta referencia nos remite al tomo Nicaragua en los Cronistas de Indias: Oviedo, Serie Cronistas N° 3, Colección Cultural-Banco de América, Managua, 1976.

y treçe de la Natividad del redemptor nuestro, Jesu-Chripsto, el Cathólico rey don Fernando, de gloriosa memoria, abuelo de Vuestra Cesérea Magestad, me envió por su veedor de las fundiçiones del oro á la Tierra-Firme; donde assi me ocupé quando convino en aquel oficio, como en la conquista y pacifiçacion de algunas partes de aquella tierra con las armas, sirviendo á Dios y á Vuestras Magestades (como su capitan y vassallo) en aquellos ásperos principios que se poblaron algunas cibdades é villas que agora son de chripstianos: donde con mucha gloria del real ceptro de España, alli se continua é sirve el culto divino. En la qual conquista los que en aquella saçon passamos con Pedrarias Dávila, lugar teniente é capitan general del rey Cathólico, é despues de Vuestras Magestades, seriamos hasta dos mil hombres, é hallamos en la tierra otros quinientos é mas chripstianos, debaxo de la capitania de Vasco Nuñez de Balboa en la cibdad del Darien (que tambien se llamó antes la Guardia), é despues santa Maria del Antigua, la qual cibdad fué cabeça del obispado de Castilla del Oro, é agora está despoblada, é no sin gran culpa de quien fué la causa; porque estaba en la parte que convenia para la conquista de los indios flecheros de aquellas comarcas. Y destos dos mil y quinientos hombres que he dicho, no hay al presente en todas las Indias ni fuera dellas quarenta hombres, á lo que yo creo; porque para servir á Dios y á Vuestras Magestades, y para que viviessen seguros los chripstianos que despues han ydo á aquellas provincias, assi convenia, ó mejor diçiendo era forçado que se hiçiesse. Porque la salvajez de la tierra y los ayres della y la espessura de los hervajes y arboledas de los campos, y el peligro de los rios é grandes lagartos é tigres, y el experimentar de las aguas é manjares, fuesse á costa de nuestras vidas y en utilidad de los mercaderes é pobla-

dores, que con sus manos lavadas agora gozan de muchos sudores ajenos.

Comienza el segundo libro de la *General y natural historia de las Indias*.

## CAPITULO X

Del crescer y menguar del mar Mediterráneo y del mar Océano; en qué partes cresce y mengua, como el Mediterraneo, y en qué costas mucho mas.

Pues se ha movido la plática del exercicio de la navegacion é destas mares de acá, no es cosa para dexar en olvido, ni de pequeña admiracion, lo que agora diré, que he visto de la mar Océana en el fluxó ó refluxo de su crescer é menguar; porque hasta agora ningun cosmógrapho ni astrólogo, ni hombre experto en las cosas de la mar, ni algund natural de muchos, á quien lo he preguntado, me han satisfecho ni dado raçon conveniente de la verdadera causa que pone en efecto lo que mis ojos muchas veçes han visto, y es el misterio aqueste.

Muy señalada cosa es el estrecho tan famoso de Gibraltar, donde están aquellos dos montes que los fabulosos griegos dixeron que Hércoles Thebano abrió, llamados Calpe é Abila, dexando el uno en Africa y el otro en Europa, para que el mar Mediterráneo se comunicasse con el Océano. Desde aquella puerta, siguiendo al Levante en todo lo que el mar Mediterráneo é Adriático, y Egeo (y los otros que son miembros ó partes de aquella agua toda que desde Gibraltar al Levante hay salada

entre Africa é Assia é Europa desse mar Mediterráneo), no cresce, ni mengua la mar comunmente mas ni menos de lo que en Valençia é Barcelona é Italia; y quando algo mas de lo ordinario sale, es poco espaço mas por algunas señaladas tormentas. Pero çessando aquellas, tórnase á su órden é tiempos ordinarios del invierno y del verano. Desde el estrecho afuera este mar Océano cresce é mengua mucho en la costa de Africa é Europa, como lo han visto ó veen cada dia los que miran la mar por la costa del Andalucía y Portugal, é Galicia, é Asturias y las Montañas, é Vizcaya, é Guipúzcoa, é Normandia, é Bretaña, é Inglaterra, y Flandes, y Alemaña y todo lo demas opuesto al Norte; de tal forma que es sin comparacion ó en grandissima manera mas lo que el Océano cresce donde he dicho. Digo mas, que por el mismo mar Océano (desde donde mas cresce de las partes que he dicho), partiendo en una nao, é llegando á las islas de Canaria, assi en ellas como en las islas que he dicho destas Indias, y en quanto he tractado dellas hasta el capítulo presente, y desta parte acá de la Tierra-Firme se ha fecho mencion, y en todas las costas della que miran al Norte, en mas de tres mill leguas, no cresce ni mengua el agua de la mar mas ni menos de lo que en Barcelona é dentro del estrecho mar Mediterráneo. Y desta misma manera en esta Isla Española y en la de Cuba, y en todas las otras destas mares, conforme al mar de Italia: que es poquíssimo, á respecto de lo que el grande mar Océano cresce en las costas de España é Inglaterra é Flandes, etc.

Noten bien los letores todo lo que está dicho, para que se comprehenda mejor lo que agora se dirá. No obstante lo que de suso es apuntado, digo que este mismo mar Océano, en la costa que la Tierra-Firme tiene opuesta al Mediodia, ó parte austral, en la cibdad de Panamá

é desde allí á la parte del Levante ó Poniente de la misma cibdad é de la isla de las Perlas (que los indios llaman Terarequi) y en las islas *Taboga* ó *Toque*, é todas las otras que llaman de *Sanct Pablo* é las demas de aquella mar del Sur al Poniente, en mas de tresçientas leguas que yo he navegado por aquellas çostas, creçe é mengua tanto la mar, que quando se retrae, paresçe que se pierde de vista en algunas partes. Pero sin duda son dos leguas ó mas las que se aparta en lugares algunos, desde la cibdad de Panamá é por la costa occidental della. Esto he yo visto muchos millares de veçes.

Otro notable maravilloso en la mesma materia, é de lo que mas se deben los hombres maravillar, y es al mismo propóssito de lo que está dicho. Desde la mar del Norte á la del Sur, en que tan gran diferencia hay en el creçer é menguar de la mar, hay poco camino de costa á costa, atravesando la tierra desde la cibdad del *Nombre de Dios* que está desta parte de Tierra-Firme mirando el Norte, hasta la cibdad de Panamá, que está al opósito en la misma Tierra-Firme, mirando el Sur; porque no hay mas de diez y ocho ó veynte leguas de través, é por donde el sol las anda no debe aver doçe, porque la tierra es muy áspera é montuosa. De manera que, pues todo lo que es dicho de ambas costas de Tierra-Firme es un mismo mar Océano, cosa es aquesta para contemplar y especular los que á semejantes secretos son inclinados y dessean entender cosas é secretos de tanta admiracion.

Con algunas personas de grandes letras he todo aquesto platicado: no me han satisfecho, ó porque no lo alcançan, ó porque no se lo he sabido dar a entender é no lo han ellos como yo visto. Pero para mí, yo me satisfago, acordándome que el que estas cosas de admiracion per-

mite, sabe obrar estas y otras incomprendibles maravillas que al entendimiento humano no se conceden sin especial gracia. Yo he puesto aqui esta quistion, como testigo de vista: de la absolucion della no he sido digno hasta agora; mas en la verdad mucho holgaria de verla decisa. Visto he en Plinio lo que dize<sup>1</sup> afirmando que en muchas maneras cresce é mengua la mar; mas que la causa del sol é de la luna procede. E da para ello ciertas razones de los cursos destes dos planetas: é tambien dize que los crecimientos del mar Océano son mayores que aquellos del Mediterráneo; y para ello dize que lo puede causar ser mas animoso en el todo que en la parte, ó porque su grandeza mas esparcida, sienta mas la fuerza del planeta, la qual se puede mas extender, é trae á su propósito otras razones. Y en el mismo libro segundo de su *Natural Historia*<sup>2</sup> dize que en algunos lugares fuera de raçon cresce é mengua la mar, porque los planetas no nasçen á un mismo tiempo en todas las tierras: y que por esso interviene que el crescer de la mar no es de una manera. Mas dize que la diferencia está en el tiempo y en la forma: assi que en algunas partes hay una especial natura ó movimiento, assi como en la Isla de Euboea, en la qual siete vezes al dia va é viene la mar, é tres dias del mes está firme, que son el séptimo é octavo é noveno dias de la luna.

Esto que dize Plinio, de que aqui se ha hecho memoria, é lo que mas en esta materia por él se tracta, cosas son muy notables. Pero yo no tengo por cierto que el sol y la luna sean la causa de la grandissima diferencia que dixe que hay en el crescer é menguar de la mar en la cibdad del Nombre de Dios é costa del Norte de Tie-

<sup>1</sup> Lib. II, cap. XCIX.

<sup>2</sup> Cap. C.

ra-Firme, a respecto de lo que cresce é mengua en la cibdad de Panamá é sus costas australes en la mesma tierra; habiendo tan poco camino de la una cibdad á la otra. Ni tampoco me satisfaze que diga Plinio que los creçimientos del Océano sean mayores que los del Mediterraneo mar, porque no dixo en parte particularizando, sino expressa é generalmente en todo el Océano, por las raçones que él lo funda; pues el mucho crescer y menguar en España el mar Océano, y el poco menguar en las Indias, en estas islas é costa del Norte de Tierra-Firme, todo es en una mar, y la mesma océana es assi la de Panamá y sus costas, donde tanto cresce y mengua, como tengo dicho. Ni tampoco me satisfaze que él diga que lo causa no nascer los planetas en un mismo tiempo en cada pais ó tierra, ni le conçedo que la diferençia esté en el tiempo. Mas creo que está en la forma, é aver en algunos lugares una espeçial natura ó movimiento, no como él presume que acaesçe en la Isla de Euboea, porque lo que della él escribe tambien lo tengo por inconprehensible al ingenio humano; y pienso que es nesçessario ser alumbrado de arriba el que esse secreto alcançare. Si como él diçe, siete veçes al dia alli cresce y mengua la mar, y que tres dias del mes está firme, cosa es maravillosa! . . . Esta Isla Euboea es en el mar Mediterraneo é Arcipiélago, la qual escribe que fué desapegada ó divisa de Boecia é que la mar hizo este apartamiento; é tambien diçe que la isla de Secilia la despegó la mar é la dividió de la Italia.<sup>3</sup> Pero porque dixes de suso que yo creo que está en la forma, é aver en algunos lugares ó partes del mundo una espeçial natura, no lo entiendo yo como Plinio lo pensaba; mas diré lo que pienso ó sospecho desde secreto, y es aquesto.

<sup>3</sup> Lib. III, cap. VII.

Desde el estrecho que en la Tierra-Firme descubrió el capitán Hernando de Magallanes (del qual en su lugar será hecha mas particular mençion), hay desde la boca é punta dél, llamada *Arcipiélago del Cabo Desseado* hasta Panamá, por la parte austral (medido por una regla derecha ó un hilo) mas de mill leguas, las quales serán muchas mas, quando la costa sea descubierta de todo punto, á causa de las puntas y ensenadas que harán la mar é la tierra (de neçessidad), de donde grandissimos secretos se esperan alcançar é descubrir. Este estrecho tura çiento é diez leguas de longitud, é tiene dos ó tres leguas é fasta seys é poco mas ó menos en algunas partes de latitud en todo él; de forma que en una canal tan grande é tan estrecha, é de tierras altíssimas, como se diçe que hay en ambas costas deste estrecho, de creer es que las aguas que por alli entran á la mar del Sur, que correrán con extremada velociçad é ímpetu. E assi lo oy deçir al capitán Juan Sebastian del Cano, que entró por aquel estrecho con la nao Victoria, é fué a la Espeçieria, corriendo al Poniente, é volvió por el Levante. Assi que anduvo aquella nao todo lo que el sol anda en aquel paralelo, como se dirá en su lugar; é lo mismo oy á Fernando de Bustamante é á otros fidalgos que en la misma nao fueron é vinieron.

Estos fueron los primeros españoles é hombres que hasta agora se sabe aver hecho tal camino é aver bojado el mundo. E poco há lo entendí mas particularmente de un clérigo, sacerdote de missa, que despues en otro viaje é armada passó por el mismo estrecho, llamado don Juan de Areyçaga. Este estrecho está en çinquenta é dos grados é medio, allende de la equinoçial, en el otro polo antártico, é al opósito de nuestro hemispherio; y la cibdad de Panamá está en ocho grados é medio desta parte

del equinoçio, á la vanda de nuestro polo ártico. Y en frente de Panamá, é por sus costas al Poniente hay muchas islas de luengo á luengo de la costa algunas (çerca de la Tierra-Firme, é algunas algo mas desviadas); por el assiento de las quales é su forma dellas é de la Tierra-Firme, pienso yo que se causan las grandes corrientes, y que aquella disposiçion de la mar y de la tierra es la causa de tan grandes cresçientes é menguantes.

A esto se puede deçir, que quando viniendo de España á estas Indias, topamos las primeras islas, Marigalante, la Deseada é las que estan en aquel paraje, que son muchas en espacio de çiento çinquenta leguas de Norte á Sur (é toman desde las que se llaman las Virgines, fasta el golpho de la Boca del Dragon é costa de Tierra-Firme), cómo alli no se causan tan grandes corrientes é menguantes, como en esta costa austral. Esto tiene fermosa é natural respuesta. La qual es, que todas estas islas desta parte de Tierra-Firme que digo, las toma el mar Océano de través; y assi pasan las aguas con menos resistencia entre ellas, é hay mas lugar de exalacion ó expirar, sin tanto contraste de su curso. Mas las islas de la mar austral estan opuestas en longitud, leste al hueste al luengo de la costa de Panamá; é assi naturalmente resisten á la fuga é ímpetu de las aguas que deben venir, de nesçesidad, del dicho estrecho de Magallanes. E assi entre aquellas islas é la Tierra-Firme, desta causa me paresçe á mi que son mayores las corrientes, é por consiguiente el crescer é menguar de la mar es alli tan extremado, como de suso se dixo. Esto por la forma é assiento de las tierras; é assi me paresçe á mí que de aqui nasçe la espeçial natura que esto causa, ó mejor diçiendo (si esto no es la raçon dello), será aquella causa de las causas, que es el mismo Dios, que assi le plugo ordenarlo.

Quanto mas que para lo que yo ignoro en este caso, me desculpa Aristóteles con su muerte; en la qual yo no le pienso imitar, investigando estos secretos: del qual escribe Johanes Valensis<sup>4</sup> que en Grecia, á par de Nigroponte, queriendo Aristóteles investigar la causa del fluxo é refluxo del mar, é no pudiendo considerar ni entender la causa suficiente de lo que veía: *Ex indignatione alloquen aquam, ait: Quia non possum capere te, capias me; et se precipavit é submersit.* Quiere decir que enojado, se echó en la mar, diciendo: Pues no te puedo comprender, comprendeme tú á mi, é assi se ahogó. Por lo qual concluye San Gregorio Naçiançeno: *quod sapientia mundi, stultitia est apud Deum.* Y conforme á estas auctoridades, ningun sábio se debe enojar por lo que no alcança; sino tomar dello lo que tuviere Dios por bien de le comunicar é haçer capaz para lo comprehender; é desso y de todo darle siempre loores é creer que le es todo posible, y él sabe lo que façe é para qué efecto. Pero porque de suso se dixo quien son los que tienen que Aristóteles hizo tal fin, digo que otros escriben que no fué él el que se echó en la mar, por no entender el fluxo é refluxo della, sino Euripo philósopho: qualquiera que haya sido, erró, y asi errarán los que quisieren investigar las maravillas de Dios y alcançarlas por su seso, sin intervenir la graçia espeçial del mismo façedor dellas.

<sup>4</sup> *De regimine vitae humanae: de Arist. et ejus morte, capítulo XXI.*

Comienza el libro tercero de la *Natural y general historia de las Indias*.

## CAPÍTULO VII.

De la venida del comendador mayor de Alcántara, don frey Nicolás de Ovando, el qual gobernó esta isla, é de la partida del comendador Francisco de Bobadilla, el qual con toda la flota se perdió en la mar con mucho oro, é del aviso que dió el almirante al comendador mayor, para que no dexasse salir la flota deste puerto, como hombre que conosciã la disposiçion del tiempo. E por no le creer ni dexar entrar aqui, se perdió el armada é mucha gente.

Tornando á la historia, partió el comendador Bobadilla en fuerte hora é con mala ventura, é con él Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe, que era capitán general de la flota en que el comendador mayor avia venido. Y estando para partir, acaesçió que uno ó dos dias antes que el armada saliesse deste puerto, llegó el almirante primero don Chripstóbal Colom con quatro caravelas, que venia á descubrir por mandado de los Reyes Cathólicos, é traya consigo á don Fernando Colom, su fijo menor.<sup>5</sup> Y como llegó á una legua deste puerto

---

<sup>5</sup> De la obra de SAMUEL ELIOT MORISON *Cristóbal Colón, marino* (México, Editorial Diana, S. A., 1966) copiamos los siguientes párrafos complementarios sobre la armada que descubrió Nicaragua:

"Cada una de sus cuatro carabelas era, más o menos, del tamaño de la *Niña*, de aparejo cuadrado y gavia pequeña. Colón y su hijo navegaron en la mayor, cuyo nombre se ignora, pues siempre fue conocida como *La Capitana*; desplazaba 70 toneladas. Su capitán era Diego Tristán, que había ido con el Almirante en el Segundo

de Sancto Domingo, envió allá el comendador mayor un batel con ciertos marineros, é créese que estaba avisado de su venida é aun prevenido para que no entrasse aqui. Y como el almirante sintió esto, envió á decir al comendador mayor que pues no queria que entrasse en lo que avia descubierto, que fuesse como lo mandaba: que él no pensaba que de aquello se servian los Reyes Cathólicos; mas que le pedia por merçed al comendador mayor que no dexase salir el armada deste puerto, porque el tiempo no le paresçia bien, y quél se yba á buscar puerto seguro, pues aqui no le fallaba ni le acogian. E assi se fué con sus caravelas á *Puerto Escondido*, que es en esta isla á diez leguas desta cibdad de Sancto Domingo, en la costa ó banda del sur al occidente, é allí estuvo hasta que passó la tormenta que adelante diré. Y despues de passada, atravesó desde allí para la costa de Tierra-Firme, é des-

---

Viaje, y la nave llevaba una tripulación compuesta de dos oficiales, catorce expertos marineros, veinte grumetes y siete cabos de mar, incluyendo a dos trompeteros, presuntamente para proporcionar al Almirante una entrada digna en las cortes orientales. Uno de sus más interesantes pasajeros era un perro lobo irlandés que el Almirante llevó para usarlo, eventualmente, en sus guerras con los indios. La segunda nave de esta flota, la *Gallega*, se distinguía por un diminuto cuarto mástil colocado sobre la barandilla de popa, como el aparejuero de los modernos veleros. Pedro de Terreros, el único hombre que se sepa que haya navegado en los cuatro viajes de Colón, comandaba la *Gallega*, y Juan Quintero, su propietario, iba en calidad de patrón. Llevaba un contraestre, nueve expertos marineros, catorce grumetes y un caballero voluntario. La que seguía en tonelaje era la *Santiago de Palos*, que tenía el sobrenombre de *Bermuda* por su propietario y patrón, Francisco Bermúdez. Su capitán era Francisco Porras, cuyo hermano Diego navegaba con él como *escribano jefe e interventor*. *Bartolomé Colón* navegaba en la *Bermuda*, sin oficio ni sueldo, pero siempre asunía el mando en momentos de tensión. Llevaba once marineros y un contraestre, seis caballeros voluntarios, doce grumetes y cuatro cabos de mar. La más pequeña de la flota, de unas 50 toneladas, era la *Vizcaína*, comandada por Bartolomé Fieschi, vástago de una destacada familia genovesa que había hecho amistad con los humildes Colón en otros tiempos. Llevaba la nave ocho marineros, un contraestre, tres caballeros, diez grumetes, y el capellán de la flota, Fray Alejandro”.

cubrió lo que se dirá adelante en su lugar. Otros dicen que se fué á Açuá, é que allí estuvo el almirante hasta que passó la tormenta.

## CAPITULO VIII.

De lo que descubrieron en la costa de Tierra-Firme los capitanes Alonso de Hojeda y Rodrigo de Bastidas.

En el tiempo que estuvo en España el almirante primero, se siguió quel capitan Alonso de Hojeda, con el favor del Obispo don Juan Rodriguez de Fonseca, que era principal que entendia en la gobernacion destas Indias, vino á descubrir por la costa de Tierra-Firme, é truxo su derrota á reconoscer debaxo del rio *Marañon*, en la provincia de *Paria*, é llegó á tomar tierra ocho leguas encima de donde agora está la poblacion de Sancta Marta, en una provincia que se decía *Cinta*. Y era allí caçique uno llamado Ayaro, el qual quedó de paçes é muy amigo de los chripstianos, al qual despues tomó por engaño, é no bien faciéndolo, otro capitan dicho Chripstóbal Guerra. Esto fué año de mill é quinientos y uno. Pero no fueron solos estos armadores; porque el capitan Rodrigo de Bastidas corrió desdel cabo de la Vela (donde el almirante avia llegado quando descubrió la costa de Tierra-Firme), é passó adelante al poniente, como se dirá en su lugar. Porque sin culpa mia no podria callar lo que á mi noticia ha venido de lo que señaladamente ha hecho cada uno en estas partes que sea digno de acuerdo; por tanto digo que Rodrigo de Bastidas salió de España año de mill é quinientos é dos con dos caravelas desde el puerto ó bahia de la cibdad de Cádiz, á su costa é de Juan de Ledesma é otros sus amigos; é la primera tierra que tomaron fué una isla, que por ser muy

fresca é de muy grandes arboledas, la llamaron *Isla Verde*, la qual isla está á la banda ó parte que hay desde la isla de Guadalupe hácia la Tierra-Firme, é çerca de las otras islas que en aquel paraje hay. E de allí levantados estos navios, fueron por la costa de la Tierra-Firme, é practicando con los indios en diversas partes della, ovieron hasta quarenta marcos de oro, é discurrieron por la costa, la via del poniente, por delante del puerto de Sancta Marta desde el cabo de la Vela, é por delante de rio grande. Y mas adelante descubrió el mismo capitan Rodrigo de Bastidas el puerto de *Zamba*, é los *Coronados*, que es una tierra, donde todos los indios della traen muy grandes coronas. Y mas al occidente descubrió el puerto que llaman de *Cartagena*, y descubrió las islas de *Sanct Bernaldo* é las de *Baru*, é las que llaman islas de *Arenas*, que están en frente é cerca de la dicha Cartagena. Y de ahy passó adelante é descubrió á *Isla Fuerte*, que es una isla llana dos leguas de la costa de Tierra-Firme, donde se façe mucha sal é buena. E mas adelante está la isla de la *Tortuga*: esta es muy pequeña é no poblada: é mas adelante descubrió el puerto del *Cenú*, y passó mas adelante é descubrió la punta de *Caribana*, que está á la boca del golpho de *Vrabá*, y entro dentro del mismo golpho é vió los isleos ó farallones que están en la otra costa frontera junto á tierra en la provincia del Darien. Y como allí llegó, acabó de descubrir las çiento é treynta leguas que he dicho, poco mas ó menos, que hay desde el cabo de la Vela hasta allí. E quando el agua fué de baxa mar, hallóla dulce en quatro braças donde pudo estar surgido, é llamó golpho *Dulçe* aquel que se llama de *Vrabá*; pero no vido el rio de Sanct Juan, que tambien le llaman *Rio Grande*, que entra por siete bocas ó siete braços en el dicho golpho, el qual es causa que se torne dulce en la jusente ó menguante el agua de la mar; y en mas espa-

cio de doce leguas de luengo é otras quatro é cinco y en partes seis de ancho que hay de costa á costa, dentro en el dicho golpho de Vrabá; de lo qual y del dicho rio se dirán mas particularidades adelante, porque yo he estado algunos años en aquella tierra. En este viaje yba por piloto principal Juan de la Cosa, que fué muy exçelente hombre de la mar.

En aquel golpho estuvieron estos armadores algunos dias, é como los navios estaban ya muy bromados é facian mucha agua, acordaron de dar la vuelta é atravesaron á la isla de Jamáyca, donde tomaron refresco. Y de alli fueron á la isla Española, y entraron en el golpho de Xaragua, é allí perdieron los navios que no los podian sostener: é salió la gente en tierra, é fuéronse á la cibdad de Sancto Domingo, donde fallaron al comendador Bobadilla, que ya tenia preso al almirante. E tambien prendió al dicho capitan Bastidas, porque habia rescataado con los indios de la misma isla Española, y enviélo preso á España en el mismo navio quel almirante fué llevado; porque la una prision é la otra fueron quasi á un tiempo. Pero luego el Rey é la Reyna le mandaron soltar, é por este serviçio que fué grande é fecho á propria costa del mismo capitan Rodrigo de Bastidas é otros sus amigos, como he dicho, los Cathólicos Reyes le fiçieron merçed de çinquenta mill maravedis de juro de por vida en aquella tierra é provincia del Darien. Todo lo que descubrió Bastidas en este viaje fasta la punta de Caribana es de indios flecheros é de la mas reça gente de la Tierra-Firme, é tales son desde el cabo de la Vela al oriente fasta la punta de las salinas é Boca del Drago; é todo lo quel primero almirante avia descubierta en Tierra-Firme. E tiran en toda la dicha costa é islas della con hierva muy mala é inremediable; é si hay remedio, los chripstianos no le saben. En su lugar se dirá de qué ma-

nera ó con qué materiales façen los indios esta ponçofiosa hierva; é por no me detener agora en esto, tornaré al almirante é á su descubrimiento.

## CAPITULO IX.

Que tracta de cómo se perdió el armada con el comendador Bobadilla, é del último viaje é descubrimiento que fizo el almirante don Chripstóbal Colom en la Tierra-Firme.

Dicho tengo, en el capítulo VII deste libro, cómo el almirante llegó çerca del puerto desta cibdad, viniendo de España para yr á descubrir lo que descubrió en su último viaje de la Tierra-Firme, yendo á buscar el estrecho quél decía que avia de fallar para passar á la mar austral; en lo qual se engañó, porque el estrecho quél pensaba ser de mar, es de tierra, como se dirá adelante. Pero no le fué dádo lugar por el comendador mayor para que entrasse en este puerto desta cibdad de Sancto Domingo: por lo qual despues el almirante envió á avisar *quel tiempo estaba de manera que le pareçia quel comendador Bobadilla, é la armada que con él estaba aparejada para yr á España, en ninguna manera debia partir desta cibdad; mas como no se le dió crédito, subçedió dello lo que aqui diré. Y el almirante, como prudente nauta, se acogió á Puerto Escondido;*<sup>6</sup> é passada la tormenta, tiró

<sup>6</sup> También de MORISON, *op. cit.*, es el siguiente pasaje:

Colón "supo que iba a desatarse un huracán y quiso ponerse al abrigo. Ya había pasado por la experiencia de sufrir dos huracanes, uno detrás de Saona, en 1494, y otro en Isabela, en 1495, y reconocía sus presagios demasiado bien. Un espeso oleaje avanzaba desde el sudeste, nubes estriadas o en cirros corrían veloces por el cielo, ligeros vientos borrascosos jugaban sobre las aguas, sentía en sus artríticas articulaciones dolores intensos a causa de la baja presión y (un signo desconocido de los modernos servicios hidrográficos) varios habitantes de las profundidades, como los becerros marinos y los manatíes brincaban en la superficie en gran número".

su camino para el descubrimiento de la Tierra-Firme; é cómo ya él tenia noticia quel capitán Rodrigo de Bastidas avia descubierto hasta el golfo de Urabá (que está en nueve grados é medio, la punta de Caribana, que es á la boca de aquel golfo), passóse adelante á descubrir la costa de Tierra-Firme mas al poniente; lo qual en este capítulo se dirá, porque no quiero olvidar la muerte del comendador Bobadilla é del capitán de la flota, Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe, lo qual passó desta manera.

Partieron estos caballeros de aqueste río é puerto desta cibdad de Sancto Domingo, por no aver tomado el consejo del almirante. E salida el armada á la mar, ocho ó diez leguas de aquí, dióles tal tiempo que de treynta naos é caravelas no escaparon mas de quatro ó cinco, é dieron al través todas las de demas por estas costas, é muchas se hundieron é las tragó la mar, que jamás paresçieron, é anegáronse mas de quinientos hombres, entre los quales eran los mas principales los que tengo dicho, é assi mismo aquel Roldán Ximenez que se avia alçado contra el almirante é adelantado, su hermano; é se ahogaron assi mismo otros gentiles hombres hidalgos é muy buena gente. E allí se perdió aquel grano de oro que dixe que pesaba tres mill é seysçientos pesos, con mas de otros çient mill pesos de oro y otras muchas cosas: assi que fue muy gran pérdida y mala jornada.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Entre los que se hundieron estaba el barco almirante, que llevaba a Bobadilla y una carga valorada en medio millón de dólares oro. 19 barcos se fueron a pique con todos sus hombres. 6 se hundieron dejando sobrevivientes. 4 escaparon y llegaron a Santo Domingo y Saona muy malparados. Sólo una nave pudo llegar a España, la más pequeña, llamada la *Aguja*, con el oro de Colón que Bobadilla se había visto obligado a devolverle.

El almirante, como conoció el tiempo, recogióse al Puerto Escondido, el qual nombre él le puso; é desde allí, assi como fué passada la tormenta, atravesó la vuelta de la Tierra-Firme, é *no corrió riesgo, segund pareció* por el efeto; porque descubrió debaxo de lo que tengo dicho que costeo Bastidas, segund yo oy á los pilotos Pedro de Umbria é Diego Martin Cabrera, é Martin de los Reyes, y á otros que se hallaron en ello, lo que agora diré. El almirante fué á reconocer la isla de Jamáyca, y de allí passó y fué a reconocer el cabo de *Higueras* y las islas de los *Guanaxes* (una de las quales se diçe *Guanaxa*), y fué á *Puerto de Honduras*, á la qual tierra llamó é puso nombre *Punta de Caxines*; é de allí fué al cabo de *Gracias á Dios*,<sup>8</sup> y tiró la vuelta del levante la costa arriba de Tierra-Firme, y descubrió la provincia é rio de *Veragua*, é passó á otro rio grande que está mas al oriente, é llamóle rio de *Belen*. *Este está una legua del rio que los indios llaman Yebra*, que es el mismo de Veragua (la qual se cree que es una de las mas ricas cosas que hay en todo lo descubierto); y de ahy subiendo la costa al oriente, llegó á un gran rio, é llamóle rio de *Lagartos*. Este es el que agora los chripstianos llaman *Chagre*, que nasce cerca de la mar del sur, aunque viene á fenescer en la del norte, é passa á quatro leguas de Panamá. Y de allí discurriendo, llegó á una isla que está junto á la costa de la Tierra-Firme, é llamóla isla de *Bastimentos*, é a *Puerto Bello*, é de allí passó por delante del *Nombre de Dios* (el qual nombre puso despues á

<sup>8</sup> La identidad de los puntos mencionados y recorridos por Colón en su Cuarto Viaje siempre ha sido objeto de polémica y encontradas opiniones. MORISON, *op. cit.*, señala el 14 de septiembre de 1502 como el día en que la flota dobló el Cabo de Gracias a Dios. El 16 se habría encontrado en la desembocadura del Río Grande de Matagalpa ("Río del Desastre"). Por la bahía de Bluefields y la de San Juan del Norte habría pasado de largo, para ir a recalar al abrigo de la isla de la Uva ("La Huerta") el 25, frente a la tierra de Caribay.

aquel puerto el capitán Diego de Nicuesa, como se dirá en su lugar). E pasó el almirante al río de *Françisca* é al puerto del *Retrete*; é de allí subió hasta el golpho *Secativa*, é llámole golfo de *Sanct Blas*; é subió mas por la costa hasta las islas de *Pocorosa*, é allí llamó el almirante á aquello el *Cabo del Mármol*. Por manera que deste camino, que fué el último quel almirante hizo á estas partes, descubrió de la Tierra-Firme çiento é noventa ó dosçientas leguas de costa, poco más ó menos.

E desde allí atravessó á la isla de Jamáyca, la qual está del cabo de Graçias á Dios la vuelta del nordeste çient leguas. E allí se le perdieron los dos navios, que los traya ya muy cansados é bromados; é de quatro que avia llevado, el uno dexó perdido en el río de Yebra (que es en la provincia de Veragua), y el otro le dexó en la mar, porque no se podia tener sobre el agua; porque en aquellas costas de Tierra-Firme, como hay muchos é grandes rios, assi hay mucha broma en ellos, é presto se pierden los navios. Pero en treynta dias que atravessaron fué á reconosçer la tierra de *Omohaya*, que es en la isla de Cuba de la banda del sur, quasi al fin de la isla, donde agora está poblada la villa de la Trinidad: é desde allí fué á Jamáyca, donde, como es dicho, perdió los otros dos navios, é dió con ellos çabordando en la costa donde agora diçen *Sevilla*. E desde allí dió notiçia de su venida al comendador mayor, que estaba en esta cibdad de Sancto Domingo, con una canoa que envió de indios, y en ella á Diego Mendez, su criado, que es un hidalgo, hombre de honra, veçino desta cibdad, que hoy dia vive. El qual se atrevió á mucho, por ser la canoa muy pequeña, é porque fácilmente se trastornan en la mar tales canoas, é no son para engolfarse ninguno que ame su vida, sino para la costa é çerca de tierra. Pero

él, como buen criado é hombre animoso, viendo á su señor en tanta neççessidad, se aventuró é determinó é passó toda la mar que hay desde aquella isla á esta con las cartas del almirante, para quel comendador mayor le socorriese y enviase por él. Por el qual serviçio (que en la verdad fué muy señalado, quanto se puede encareçer) el almirante siempre le tuvo mucho amor, é le favoreçió: é sabido por el Rey Cathólico le hizo merçedes, é le dió por armas la misma canoa, por exemplo de su lealtad. E sin dubda en aquellos prinçipios meterse un hombre en la mar con sus enemigos, seyendo como son tan grandes nadadores y en barca ó passaje tan peligroso é incierto, fué cosa de grande ánimo y de señalada lealtad é amor que á su señor tuvo. Y cómo el comendador mayor vido las cartas del almirante, envió luego una caravela á saber si era verdad, é para ver de la manera que estaba el almirante é sentir la cosa, é no para lo traer. Pero el Diego Mendez compró un navio de los dineros del almirante é basteçióle y envió por su señor, en que vino á esta isla, en tanto quel Diego Mendez fué á Castilla á dar notiçia al Rey é Reyna Cathólicos de lo quel almirante avia fecho en aquel viaje. No es razon de dexar en silencio lo que al almirante intervino en aquella isla, despues de aver enviado á Diego Mendez á esta, como es dicho, á dar notiçia de su quedada allí, porque es cosa memorable y para ser notado lo que agora diré.

Es de saber que assi de los trabajos que su gente é marineros avian passado en este descubrimiento, como en aver passado por tan diferentes regiones é con tan malas comidas é falta de reposo, avia muchos enfermos; é los que estaban sanos se le amotinaron, induçidos á ello por dos hermanos que allí yban, llamados Françisco de Porras, capitan de un navio de aquellos, é Diego de Porras,

contador de aquella armada: los quales tomaron todas las canoas que los indios tenian, é publicaron que el almirante no queria yr á Castilla, porque les avia dicho que esperassen la respuesta de Diego Mendez y que enviassen navios que los llevassen á todos. Pero ellos, mal aconsejados, no queriendo obedecer su mandado, se fueron é metieron en la mar, pensando atravesar é venir en las canoas á esta Isla Española; é aunque muchas vezes lo tentaron, no pudieron salir con su intencion: antes porfiándolo, se anegaron algunos de los compañeros que á estos seguian; por lo qual acordaron los que dellos quedaron, de volver donde el almirante quedaba, con determinacion de le tomar los navios que le oviessen venido. Mas en tanto que los alçados é desobedientes entendian en lo que es dicho, cobraron salud los que avian quedado enfermos y en compania del almirante, aunque eran pocos en número. Y como fué entendida la malicia, mandó el almirante al adelantado don Bartolomé, su hermano, que saliesse al campo á resistir el mal propósito de los contrarios: é peleó con ellos é los desbarató é venció é mató tres ó quatro dellos, é otros muchos quedaron heridos. E aquesta fué la primera batalla que se sabe aver avido entre chripstianos en estas partes é Indias; y el Francisco é Diego de Porras fueron presos.

Antes que esta batalla é diferencias subçediessen, como los indios vieron que los que estaban sanos de los chripstianos se avian ydo é dexado al almirante, é que los que con él avian quedado eran pocos y enfermos no les querian dar de comer ni otra cosa alguna. E viendo esto el almirante, hizo juntar á muchos de los indios é dixoles que si no le daban de comer á él é á los chripstianos, que tuviessen por çierto que avia de venir muy presto una pestilencia tan grande que no quedasse indio alguno

dellos, é que por señal desto é de la pestilencia é vertimiento de sangre que avria en ellos, verian tal dia (que él les señaló), é á tal hora, la luna hecha sangre. Esto dixo él, porque como era gentil astrólogo, sabia que avia de ser eclipse de la luna, quando les avia dicho. Llegado pues el tiempo, como vieron los indios eclipsada la luna, creyeron lo que el almirante les avia dicho, é muchos dellos fueron, dando voçes é llorando, á pedir perdon é rogar al almirante que no estuviesse enojado; é diéronle á él é á los que con él estaban quanto querian é avian menester de sus mantenimientos, é sirviéronle muy bien.

En aquesta manera de vida trabajosa estuvo el almirante é los chripstianos que le quedaron un año, durmiendo é habitando en los navios que estaban al través, anegados hasta la cubierta dentro del agua de la mar junto á tierra, é dentro del puerto donde agora está la villa de Sevilla, que es la principal poblacion de aquella isla. E alli çerca fué la batalla que es dicho, y el puerto se diçe *Sancta Gloria*. Passado lo que es dicho, llegó la caravela que Diego Mendez envió por el almirante; y quando se embarcaba en ella, lloraban los indios porque se yba, porque pensaban que él é los chripstianos eran gentes celestiales.

Llegado el almirante á esta cibdad de Sancto Domingo, estuvo algunos dias descansando aqui; é festejóle el comendador mayor, é túvole en su posada, fasta que despues se partió el almirante en los primeros navios que fueron á España á dar cuenta al Rey Cathólico de lo que avia fecho en este su postrero descubrimiento de parte de la Tierra-Firme. E de aquel camino después que volvió a Castilla, como ya era viejo y enfermo é muy apasionado de gota, murió en Valladolid, año de la Na-

tividad de Chripsto de mill é quinientos y seis años, en el mes de mayo, estando el Rey Cathólico en Villafranca de Valcaçar, á la saçon quel sereníssimo Rey don Felipe é la sereníssima Reyna doña Juana, padres de la Cesárea Magestad, nuestros señores, venian á reynar en Castilla. Assi que muerto el Almirante donde he dicho, fué llevado su cuerpo á Sevilla al monesterio que está de la otra parte del Guadalquivir, llamado las *Cuevas*, de la Orden de la Cartuxa, é allí se puso en depósito. Plegue á Dios de le tener en su gloria! . . . porque demas de lo que sirvió á los Reyes de Castilla, mucho es lo que todos los españoles le deben; porque aunque en estas partes han padescido é muerto muchos dellos en las conquistas é paçificación destas Indias, otros muchos quedaron ricos é remediados; é lo que mejor es, que en tierras tan apartadas de Europa, é donde el diablo era tan servido é acatado, le hayan los chripstianos desterrado della, é plantado y exercitado la sagrada fé cathólica nuestra é Iglesia de Dios en partes tan remotas y extrañas é de tan grandes reynos é señorios, por medio é industria del almirante don Chripstóbal Colom. Y que demas desto, se hayan llevado é llevarán tantos tesoros de oro, é plata, é perlas, é otras muchas riquezas é mercaderias á España: por lo qual ningun virtuoso español se desacordará de tantos beneficijs como su patria resçibe é han resultado, mediante Dios, por la mano de aqueste primero almirante destas Indias. Al qual subçedió en su título, é casa y Estado el almirante don Diego Colom, su hijo; el qual casó con doña Maria de Toledo, sobrina del ilustre don Fadrique de Toledo, duque de Alva, de buena memoria, fija de su hermano don Fernando de Toledo, comendador mayor de Leon en la Orden militar de Sanctiago. En la qual ovo el almirante don Diego Colom al almirante don Luys Colom, que despues heredó su casa y Estado y al presente lo tiene, é ovo otros fijos en esta señora.

## CAPÍTULO X.

De la gobernación del comendador mayor, don Frey Nicolás de Ovando, é de cómo se pasó la veçindad desta cibdad, que estabá de la otra parte del rio, adonde agora está, y de las iglesias y perlados dellas que ha avido y hay en esta isla Española, é de los edificios desta cibdad de Sancto Domingo y otras cosas notables desta Isla.

Porque en la segunda parte destas historias se continuarán los descubrimientos de los particulares armadores, solamente digo que el año de mill é quinientos y quatro Juan de la Cosa é otros sus consortes passaron con quatro navios á la costa de la Tierra-Firme, y en ella y en algunas islas cargaron de brasil y esclavos. En el qual tiempo tambien otro capitan, llamado Chripstóbal Guerra, armó é passó á la Tierra-Firme á extragar lo que pudo; y del mal subçesso de los unos é los otros se dirá en su lugar conviniente: é assi mesmo de la desventurada muerte del capitan Diego de Nicuesa, y del primero descubrimiento de la mar del Sur, hecho por Vasco Núñez de Balboa, y del mal fin é nombre con que acabó sus días. Pero porque todo esto es del jaez de la segunda parte de la *Natural é general historia destas Indias*, decirlo he donde mejor quadre é sea mas conviniente la relación dello. E por tanto volveré á esta Isla Española é cibdad de Sancto Domingo, donde llegó el comendador mayor, don Frey Nicolás de Ovando (estando la población de la otra parte deste rio), á los quinze del mes de abril de mill é quinientos y dos años, é se fué el comendador Bobadilla con la armada, segund es dicho, é aquel mismo año vino el almirante don Chripstóbal Colom á fazer el descubrimiento de Veragua é parte de la Tierra-Firme; é aportó despues en Jamáyca, do quedaron sus caravelas perdidas, é vino aqui en el mes de septiembre de mill

é quinientos y quatro años. Pero lo cierto es que el almirante vino el mismo año é desde á poco tiempo que el comendador mayor acá estaba, porque en los mismos navios quél vino, se tornaba á España el comendador Bobadilla; é aquellos se perdieron por no aver tomado el consejo del almirante, segund lo he dicho.

Assi que, tornando á la historia, digo que despues que ahy llegó Colom, venido de Jamáyca, ovo una tormenta que los indios llaman *huracan* á los doce dias del mes de septiembre que derribó todas las casas é buhios desta cibdad, ó la mayor parte dellas. Mas porque despues, passados algunos años, ovo otras dos tormentas ó huracanes mayores de que mas largamente se dirá adelante, no diré aqui mas en esto del huracan.

## CAPÍTULO XII.

De la gobernación del comendador mayor de Alcántara, don Frey Nicolás de Ovando, é de las partes de su persona y rectitud, é de las poblaciones é villas que hizo é fundó en esta Isla Española.

Volvamos al comendador mayor, que por bueno é reto que fué no le faltaron trabaxos; pues que estando en paçifica paz é comun concordia de todos los chripstianos é pobladores destas partes, halló é tuvo tantos murmuradores como el primero almirante; y revolviéronle de tal manera con el Cathólico Rey (seyendo ya la Cathólica Reyna yda á la gloria), que le quitó el cargo y le envió á llamar. Y en la verdad no por deméritos suyos, sino porque ninguna cosa ha de estar largo tiempo en un ser en esta vida; puesto que lo que aquel caballero aqui estuvo fué harto menos de lo que acá le quisieran é fuera menester. A su yda dió mucha causa esta fortaleza de Sancto Domingo,

é la cobdiçia que della tuvo Chripstóbal de Tapia, veedor de las fundiçiones del oro en aquesta isla, criado que avia seydo del obispo de Badajoz, don Juan Rodriguez de Fonseca, que en aquella saçon (desde España) gobernaba estas Indias, é fué de aquesta manera. Assi cómo el comendador mayor labró esta fortaleza de esta çibdad, dió la tenencia della á un su sobrino, llamado Diego Lopez de Salçedo, buen caballero; é cómo el veedor Chripstóbal de Tapia vido fecha esta fuerça, escribió al Obispo, su señor, é fuéle fecha merçed de la tenençia, por su favor. E quando presentó el título al comendador mayor obdesçió la provission, é quanto al cumplimiento, dixo qué informaria al Rey Cathólico, é en fin se haria lo que su Alteza fuesse servido. De manera, que no le admitió al cargo ó alcaydia; y escribió al Rey cómo aquel era veedor é le bastaba el ofiçio que tenia, sin que se le diesse la fortaleza; é por tanto respondió el Rey, suspendiendo la merçed de la tenençia, por quel comendador mayor alegaba qué la avia fecho é que tenia merçed de las tenençias de todos los castillos é fuerças en tanto quél gobernasse; y que el Rey no debia innovar aquello en su perjuicio, pues la avia muy bien servido.

Despues estuvo preso el veedor Tapia en la misma fortaleza, por algunas palabras que dixo contra el comendador mayor; y cómo el negoçio era proprio é tocaba á él é á su sobrino, Diego Lopez de Salçedo, á quien tenia encomendada la fortaleza, mandó á su alcalde mayor, el liçenciado Alonso Maldonado, que oviesse informaçion de los desacatos é soberbias palabras mal dichas del veedor, Chripstóbal de Tapia, contra él, é hiçiesse justicia. El qual dicho alcalde mayor, fecha la pesquisa, le envió con ella á España remitido: pues cómo en aquel tiempo era el obispo, don Juan Rodriguez de Fonseca,

todo el todo de las cosas destas Indias, el qual solamente con el secretario Lope Conchillos proveya las cosas destas partes, y ambos eran privados y personas muy azeptas al Cathólico Rey, aprovechó poco lo quel comendador mayor escribió ó altercó sobre este caso. E assi, por industria del veedor Chripstóbal de Tapia é del obispo, se tuvo forma que un trinchante suyo, quel avia criado, llamado Francisco de Tapia, hermano del dicho veedor, fuesse proveydo de alcaýde desta fortaleza con un buen repartimiento de indios, é assi vino acá con el título de la alcaýdia.

Otra cosa notable se me acuerda de aqueste caballero; porque segund es pública y notoria y loable, era imposible olvidarla; y es quel tenia muy buena renta. E assi desso quel tenia, como comendador mayor de la Orden militar é caballeria de Alcántara, como de los salarios que con esta gobernación llevaba, tenia ocho mill ducados de renta en cada un año ó mas, segund yo lo supe de Diego Lopez de Salcedo, su sobrino, y de ótras personas que cerca dél estuvieron.

Este es el quarto libro de la *Natural y general historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano*. El qual tracta de la gobernación é trabajos del segundo almirante, don Diego Colom, é de otros jueçes é justiçias que ha avido en esta Isla Española hasta el presente tiempo; é de otras cosas convinientes al discurso de la historia.

### PROHEMIO.

E para esto diré aqui la venida á estas partes del almirante segundo, don Diego Colom; é tocarse han las mu-

— 75 —

danças que ha avido en la gobernacion desta isla é otras hasta el tiempo presente. E diré lo que alcance de la persona é méritos deste segundo almirante y su muerte; y de la subçesion de su hijo, don Luis Colom, terçero almirante y agora nuevamente duque de Veragua é de la Bahia é islas de Çerebaro, marqués de Jamáyca, por nueva conçesion y merçed perpétua de la liberalidad de la Cesárea Magestad del Emperador Rey, don Cárlos, nuestro Señor.

## CAPÍTULO I.

Donde se tracta de la venida del segundo almirante, don Diego Colom, á esta cibdad de Sancto Domingo, puerto de la Isla Española, é de las mudanças que ha avido en la gobernacion della é otras cosas.

Volviendo á nuestro propósito, digo que assi como el almirante salió de la nao, vino á possar en la fortaleza desta cibdad de Sancto Domingo, donde el alcaide, Diego Lopez de Salçedo, que á la saçon la tenia, fué causa que el almirante se entrasse, no porque le dexase él entrar en ella de su grado, pero su descuydo dió lugar á ello; porque estando fuera de la cibdad quando llegó el almirante y la casa no bien guardada, ni estorbándolo alguno, se entró en esta fortaleza con su muger é criados. En la qual saçon estaba en la isla, la tierra adentro, apartado desta cibdad el comendador mayor, al qual no pesó poco desque supo que el almirante estaba en la fortaleza. Y llegado á esta cibdad, cómo era prudente, mostró que holgaba de la venida del almirante é obedesció lo que el Rey Cathólico le mandaba, que era que se fuese para él á España, á le dar cuenta de las cosas de acá; é assi se partió de esta cibdad por el mes de septiembre del

mismo año de mill é quinientos y nueve. Françisco de Tapia, criado del obispo Fonseca y su hermano el veedor, Chripstóbal de Tapia, venian ambos con el almirante y muy encargados á él por el obispo; é desde á pocos dias que aqui llegaron, presentó el Françisco de Tapia el título é merçed que traia de la tenençia y alcaydia de esta fortaleza. Pero dilatósele el entregamiento della, y fuéle dado aviso al Rey Cathólico de cómo el almirante se avia entrado en la fortaleza; é enviéle á mandar, só graves penas, que luego que viesse su real mandamiento, se saliesse fuera é la entregasse al tesorero, Miguel de Passamonte, para quél toviesse esta casa hasta tanto que el Rey proveyesse lo que fuesse su serviçio. E assi el almirante, vista la voluntad é mandado del Rey, luego se salió de la fortaleza y la entregó al tesorero, y se fué á passar á la casa de Françisco de Garay. E desde á çinco ó seys meses que el tesorero Passamonte tenia esta fortaleza, la entregó, por mandado del Rey, al alcayde Françisco de Tapia, estando aun el almirante en la casa de Françisco de Garay, su alguacil mayor que fué en esta cibdad, del qual adelante será fecha mas particular mençion. Assi que, Françisco de Tapia quedó paçifico alcayde en la tenençia de esta fortaleza, é le fueron dados dosçientos indios muy buenos con ella, allende del salario, con que después fué rico. El cual murió el año que passó de mill é quinientos é treynta y tres años.

## CAPÍTULO V.

De cómo el almirante don Diego Colom volvió á España, por mandado de la Cesárea Magestad, y de cómo el liçenciado Lúcas Vazquez de Ayllon, oydor desta Audiencia Real, fué á cierta gobernacion de Tierra-Firme, donde murió, y de cómo se han subçedido otros jueçes é oydores en esta Real Audiencia, é otras cosas que tocan á la historia.

Despues de lo que es dicho, entró por oydor el liçençiado Gaspar de Espinosa, en lugar del liçençiado Villalobos. Este vino assi mismo por juez de residençia, la qual tomó á los oydores é á las otras justicias, é fué un tiempo absoluto é solo en la gobernaçion, aunque no bien quisto de algunos, puesto que assi mesmo otros deçian bien dél. Y no me maravillo de cosa que oyga deçir de juez en estas partes; porque demas de ser solo Dios el que podria contentar á todos, siempre en las tierras nuevas son peligrosos semejantes oficios, assi para el cuerpo, como para el ánima. Passada la residençia, quedaron juntamente en esta Real Audiencia los liçençiados Lebron y Çuaço y Espinosa; pero desde á poco tiempo se passó á vivir á la Tierra-Firme, donde tenia çiertos indios de repartimiento, que le servian, desde que allí avia seydo alcalde mayor de Pedrarias Dávila, en la provinçia que llaman Castilla del Oro, como mas largamente se dirá, quando de aquella tierra se tracte y escriba.

## CAPÍTULO VII.

De la subçesion del terçero almirante destas Indias, llamado don Luis Colom, é de cómo su madre, la vireyna, fué a España á seguir los pleitos que su marido el almirante, don Diego Colom, tractaba con el fiscal real sobre sus privilegios; y de cómo vino por presidente á esta Audiencia Real el obispo de aquesta cibdad de Sancto Domingo é de la Concepcion de la Vega, don Sebastian Ramirez de Fuenleal.

Cómo en esta cibdad se supo la muerte del almirante, don Diego Colom, luego se llamó almirante su hijo mayor don Luis Colom, que á la saçon seria de poco mas de seis años, ó no los avria. Y pocos dias antes avia venido á esta isla por juez de residençia, el liçençiado Gaspar de Espinosa, como tengo dicho, y en tanto que

aqueste juzgado le turó él gobernó aquesta isla; y despues, como en otra parte queda dicho, se passó á la Tierra-Firme. A algunos plugo de su yda y otros le quisieran para mas tiempo; pero esto es comun cosa á los que son gobernados: aborresçer á quien los manda é dessear nuevos jueçes, é assi no le faltaron los murmuradores que tovieron otros que gobernaron antes que él, como no faltarán á los presentes y venideros.

En aquel tiempo estaba aquesta Sancta Iglesia *sede vacante*, y mucho antes assi mismo el obispado de la cibdad de la Conçeçion de la Vega, é la Cessárea Magestad avia fecho merçed de ambas, debaxo de una mitra, al reverendo padre, Fray Luis de Figueroa, prior de la Mejorada, de la Orden de Sanct Hierónimo, é murió estando eieto, é aun como tengo dicho, estando conçeçidas á despachadas las bulas. E por su fin acordó Su Magestad de proveer de ambas dignidades é obispados, é de la presidencia desta Real Audiencia é Chançilleria al liçenciado don Sebastian Ramirez de Fuenleal (del qual assi mismo se dixo en el preçedente libro), por persona conviniente para lo espiritual é temporal; é para que el seruiçio de Dios é de Sus Magestades y el bien destas partes, muy bien se mirasse, assi por su buena conçeçion é letras, como por su grande experiencia. E assi Su Magestad, como estaba bien informado de su persona é obras, le escogió é envió á esta cibdad, donde residió, exercitando sus ofiçios, como buen pastor para las ánimas, é buen presidente é gobernador para todo lo demas.

Pero cómo las cosas de la Nueva España tenian mucha nesçessidad de se ordenar é bien gobernar, envióle á mandar Su Magestad que fuesse allá, como presidente de aquella Audiencia Real que reside en la gran cibdad

de México, para la justicia de aquellas partes é reynos; é asi mismo tuvo ambos obispados. Pero assi cómo llegó aqui, desde á poco tiempo salió desta Audiencia el licenciado, Gaspar de Espinosa, porque él mismo diz que lo avia suplicado; pero la verdad dello fué que en Tierra-Firme treia en la gobernacion de Castilla del Oro un caçique é buenos indios que le servian, desde el tiempo que él avia en aquella tierra seydo alcalde mayor de Pedrarias Dávila. E los de aquella gobernacion se quexaban é deçian que Sus Magestades no debian consentir quel licenciado Espinosa ni otro alguno que estoviesse ausente, toviessen indios; por manera que se fué á vivir á la cibdad de Panamá, donde le servia el caçique Pacora é su gente é indios, é llevó allá su muger é hijos. E despues quel Perú se descubrió, passó allá, donde murió en demanda deste oro que á muchos mas ha quitado las vidas en estas partes, que no remediado ni hartado.

Pero porque para la segunda impresion desta primera parte ó historia, vamos añadiendo y enmendando lo que le compete y el tiempo va obrando, digo que esta señora visoreyna, continuando su buen propóssito é siguiendo la justicia que pretendia por parte de sus hijos, litigando como quien ella era, é acordando á César, despues que volvió de Italia, el grande serviçio, é no como él otro jamás fecho á príncipes, como lo hizo el primero almirante, vino esta pendencia á se conçertar. E el Emperador, nuestro señor, descargando las reales conçiencias de sus padres y abuelos y suya, como gratíssimo príncipe, hizo al almirante, don Luis, duque de Veragua é del golpho é islas de Çerebaro en la Tierra-Firme, é dióle la isla de Jamáyca con mero y mixto imperio é título de marqués della; é demas deso, le hizo merçed de diez mill ducados de oro de contado en cada un año, situados en las rentas

reales é derechos desta Isla Española, é el alguaciladgo mayor desta cibdad, con voto en el regimiento della é confirmacion del ofiçio de almirante perpétuo destas Indias, assi en lo descubierto como en lo que está por descubrir. E todo lo que es dicho con título de mayoradgo perpétuo entera é indivisiblemente para el dicho almirante é sus subçessores, sin que se pueda enagenar ni salir de sus legítimos herederos. E demas desso, mandó Su Magestad dar de merçed un quiento de maravedis de renta en cada un año en sus derechos reales, por todos los dias de sus vidas, á doña Maria é doña Johana Colom, hermanas del almirante, para ayuda á sus casamientos, é otras merçedes. E dió Su Magestad el hábito de Santiago á don Diego Colom, menor hermano del almirante, con çierta renta en aquella Orden militar. Lo qual todo fué negoçiado é concludido con la diligencia de tan buena é prudente madre, como ha seydo la visoreyna á sus hijos, á quien sin dubda ellos deben mucho; porque aunque esta satisfacion pendiesse de los méritos é serviçios del primero almirante, mucho consistió el efecto destas merçedes y su conclusion en la soliciitud desta señora, é en su bondad é buena gracia, para lo saber pedir é porfiar. A lo qual ayudó asaz el mucho é çercano debdo que la visoreyna tiene con Sus Magestades; porque su padre della y el Rey Cathólico fueron primos, hijos de dos hermanas, ambas hijas del almirante de Castilla, don Fadrique Enriquez.

## CAPÍTULO VIII.

Que tracta de los ingenios é trapiches de açúcar que hay en esta Isla Española, y cuyos son y de qué manera ovo principio esta rica grangeria en aquestas partes, y primero en esta isla.

En la misma villa de Puerto de Plata hiçieron (é hay) un buen trapiche de caballos, Françisco de Barrionevo, gobernador que fué de Castilla del Oro, é Fernando de Illiescas, veçinos de aquella villa, y es muy buena haçienda.

Este es el quinto libro de la primera parte de la *Natural y General historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el quan tracta de los ritos é çerimonias é otras costumbres de los indios, é de sus idolatrias, é viçios, é otras cosas.

## CAPÍTULO II.

De los tabacos ó ahumadas que los indios acostumbran en esta Isla Española é la manera de las camas, en que duermen.

[V. Nicaragua, pp. 26-30]

## CAPÍTULO III.

De los matrimonios de los indios, é cuántas mugeres tienen; en qué grados no toman mugeres, ni las conoçen carnalmente; é de sus viçios é luxuria, é con qué manera de religiosidad cogian el oro, é de la idolatria destes indios, é otras cosas notables.

Assi que, lo que he dicho desta gente en esta isla y las comarcas es muy público, y aun en la Tierra-Firme, donde muchos destes indios é indias eran sodomitas, é se sabe que allá lo son muchos dellos. Y ved en qué grado se presçian de tal culpa, que como suelen otras gentes ponerse algunas joyas de oro y de presçiosas piedras al

cuello, assi en algunas partes destas Indias traian por joyel un hombre sobre otro, en aquel diabólico é nefando acto de Sodoma, héchos de oro de relieve. Yo ví uno destos joyeles del diablo, que pessaba veynte pesos de oro, hueco, vaçiado é bien labrado, que se ovo en el puerto de Sancta Marta en la costa de Tierra-Firme, año de mill é quinientos é catorçe, quando alli tocó el armada quel Rey Cathólico envió con Pedrarias Dávila, su capitan general, á Castilla del Oro; é cómo se truxo á monton el oro que alli se tomó, é lo llevaron después á fundir ante mí, como ofiçial real veedor de las fundiçiones del oro, yo lo quebré con un martillo é lo machaqué por mis manos sobre un tas ó yunque en la casa de la fundiçion, en la cibdad del Darien.

#### CAPÍTULO IV.

De la rebelion del caçique Enrique é la causa que le movió para ello, é de la rebelion de los negros.

Para lo que tocaba á la rebelion del caçique Enrique, la Cesárea Magestad é los señores de su Real Consejo de Indias, viendo que las armadas é gastos que esta cibdad é isla avia fecho contra él eran muchos é de ningun provecho, enviaron gente de guerra con el capitan Francisco de Barrionuevo (que después fué gobernador en Castilla del Oro, en la Tierra-Firme), para que hiçiessen la guerra á este Enrique.

#### CAPÍTULO V.

Del subçeso de la rebelion del caçique Enrique, que despues se llamo don Enrique, porque assi lo nombró Su Magestad en una

carta que le envió, y de cómo el capitán Francisco de Barrionuevo se vido con él, é fué reducido al servicio de Sus Magestades, y se asentó la paz con él y sus indios.

Porque en los capítulos de suso se ha dicho cómo Su Magestad envió al capitán Francisco de Barrionuevo á esta isla, para requerir á Enrique que se redujese á su real servicio, ó se le hiciesse la guerra á fuego y á sangre, y no con la tibiez é espacio de antes; digo assi que esta Audiencia Real, visto el mandamiento de César, quiso tomar el parecer de las personas principales desta cibdad, é se juntaron para platicar en la forma que se debía tener en la pacificación ó guerra de aqueste caçique Enrique. Y despues de se aver consultado, se acordó que el mismo capitán Francisco de Barrionuevo, fuesse primero á tentar la paz, é si no se pudiesse aver, que se usasse de los remedios de las armas; porque primero fuesse ante Dios fecha esta diligencia en justificación de la conciencia de la Cesárea Magestad y de sus vasallos para todo lo que subcediesse, y que las muertes y daños que redundassen de la guerra, no se pudiesen imputar ni atribuir á los chripstianos. Y para este efecto partió de aquesta cibdad de Sancto Domingo á buscar al Enrique a los ocho de mayo de mill é quinientos é treinta é tres años en una caravela, con que salió del puerto de esta cibdad é con él treinta é dos hombres chripstianos é otros tantos indios para les ayudar á llevar las mochilas; y fué por la costa abaxo desta isla al poniente, por la banda del Sur, de puerto en puerto. Y porque la caravela no podia ir muy junto á tierra, llevaba por la costa un batel con gente, y llegó á la villa de Yaquimo baxo de las sierras del Baoruco, y en todo el camino no halló rastro alguno, ni humo, ni indicio de que se pudiesse presumir dónde se pudiesse hallar este caçique é su gente. E inquiriendo esto por la costa, entrando en la tierra é

volviendo á la mar muchas vezes, gastó en esto dos meses de tiempo; é al cabo, habiendo un dia salido en tierra, subió por la costa de un rio, é halló una estancia de indios despoblada de gente; pero avia en torno della comida de conucos (que son labranças de indios), é no consintió que se tomasse cosa alguna por no alterar: que bien entendió que los indios de aquella estancia debian ser idos á pescar ó á caçar, ó montear, ó donde les conviniese. Y visto esto, se tornó á la mar é acordó de enviar por çiertas guias á la villa de la Yaguana; é traydas estas, envió un indio dellas con una carta al mesmo Enrique (porque aquella guia deçia que sabia donde estaba), y este indio nunca mas tornó, ni se supo que se hizo. Y cómo vido el capitan que esta guia ó lengua no tornaba á cabo de veynte dias que la avia enviado, acordó de ser él mismo mensajero é yr en persona con otra guia que le quedaba; é con treynta hombres chripstianos fué á buscar este caçique adonde aquella india deçia que Enrique tenia sus labranças é que le hallarian. En habiendo caminado tres dias y medio, hallóse una labrança; é andando á buscar agua para beber, hallaron quatro indios, los quales se tomaron todos; y de aquellos se supo que Enrique estaba en al laguna que llaman del Comendador Aybaganex (que era un indio que assi se llamaba en tiempo passado, quando gobernó esta isla el comendador mayor don Frey Nicolás de Ovando): la qual laguna estaba ocho leguas de alli, de mal país, y de tierra muy montuosa é çerrada de espinos y arboledas é matas tan espessas como acá suelen ser; y él determinó de yr allá.

Antes de llegar á la laguna que es dicho, topó el capitan é los que con él yban un pueblo muy bueno é de muchos é buenos buhios ó casas, y tal que en los tiempos

passados pudieran muy bien vivir en él mill é quinientos indios: en el qual se creyó que estaria Enrique é que seria tornado de la laguna, donde en la verdad él estaba, haçiendo sus *cahobas* ó ahumadas, que los indios toman, que assimismo llaman *tabacos*, como atrás se dixo en el capitulo II. . E hizo noche el capitan con los que llevaba, á media legua del pueblo que es dicho; é al quarto del alba, el dia siguiente, dió sobre él y llegado al pueblo, no se halló gente alguna; mas halláronse aparejos de casa, segun ios indios los tienen: de forma que claramente pareçia ser poblado y estar la gente fuera del lugar. E mandó el capitan que no se tocasse en cosa alguna, excepto algunas calabazas que se tomaron para llevar agua por la falta que della hay por aquella tierra. Desde alli hasta la laguna avia un camino, fecho á hacha y á mano, que podia yr una carreta y venir otra por la anchura del; y por alli, segun se mostraba, llevaron los indios treçe canoas que tenian hasta la laguna: las siete grandes y las seis pequeñas. E siguiendo por este camino el capitan é los chripstianos que con él yban, oyeron los golpes de una hacha dentro del monte (que ya era montaña alta é tierra andadera), é sentidos aquellos golpes, hizo sentar la gente, é desde alli proveyó de enviar por todas partes indios, de los que llevaba manssos, que tomassen en medio al que golpeaba ó haçia leña dentro en lo emboscado y espesso del monte; é assi se hizo é fue tomado un indio, que estaba cortando leña. Es de notar que en todo el camino del monte hasta alli no avian en parte alguna hallado que estoviesse cortado un palo ni rama; porque el Enrique, como hombre apercebido y de guerra, lo tenia assi mandado, só pena de la vida, á sus indios, y lo executaba en el que lo contrario haçia. Despues que este indio fue tomado, el capitan Françisco de Barrionuevo se retruxo á un lado, dentro en la montaña,

fuera del camino, dejando su guarda, donde le pareció que convenia, para que la gente que passase no tomase rastro ni sintiessen que andaban por alli chripstianos. E informóse de aquel indio en qué parte é dónde estaba don Enrique: el qual les dixo dónde le hallarian, pero que avian de ir çerca de media leguas por de dentro de la laguna, en algunas partes hasta la rodilla el agua, y en otras hasta los sobacos é algo mas é menos; y que de la otra parte avia peñas é mangles muy çerrados y espessos (que son árboles de çierta manera muy texidos y dentro del agua en las costas marinas), y que el camino era muy malo. E informados muy bien de la dispusiçion é passos por donde avian de ir, estaban á legua é media del Enrique; é partieron luego de alli el capitan é su gente fuera de camino, y llegados á la laguna, fueron vistos de unos indios que estaban fuera della en tierra: los quales en el instante se començaron á apellidar é dar voçes, é se recogieron hasta doçe indios, que podrian ser, en las canoas que es dicho; las quales alli tenian, é començaron á dar golpes con los *nahes* ó remos en las canoas, porque los chripstianos sintiessen que estaban dentro ya en ellas los indios, los quales deçian á voçes: *A la mar, capitan; á la mar, capitan.* Y él no quiso responder, aunque los chripstianos le deçian que respondiese; pero él replicó é dixo: «Esos indios tienen capitan é no sabemos si le llaman á él ó á mí». E tornaron á dar voçes é dixeron: *Señor capitan de la Magestad, á la mar, á la mar.* Entonçes el capitan salió de la savana ó monte, echando por los lados del camino por dó yba, algunos compañeros de sus soldados, por yr en órden é saber si avia mas gente de la de Enrique en alguna çelada. Este nombre *savana* se diçe á la tierra que está sin arboledas, pero con mucha é alta hierva, ó baxa. Assi que, de la manera que dicha es, llegó el capitan é los que con él yban á la costa é agua

de la laguna (la qual tiene de çircunferençia doçe leguas): é alli habló con los indios de las canoas é les preguntó que dónde estaba Enrique, porque le yba á hablar en nombre de Su Magestad, é á le dar una carta real suya. E preguntóles si avia alli venido el indio ó guia primera que avia enviado solo, como ya está diçho; é dixeron que no avia ido alli tal indio, pero que ya sabian que era venido un capitan que enviaba la Magestad. Entonçes el capitan Françisco de Barrionuevo les rogó que tomassen una india que él llevaba, que avia estado un tiempo antes con el mesmo Enrique, é le conoçia muy bien, para que della se informasse de su venida; é con mucha importunidad la reaçibieron, diçiendo que avia enojo su señor Enrique. Y entró la india en la laguna, dándole el agua hasta la cinta; é tomáronla en una de aquellas canoas é dixeron que ellos la llevarian á su señor Enrique, é assi lo pusieron en efecto.

Y fecho esto, el capitan é los chripstianos se apartaron de alli quanto un tiro de ballesta, é entráronse á la savana ó campo raso (por su seguridad), donde durmieron aquella noche. Otro dia siguiente, dos horas después de salido el sol, volvieron dos canoas, en que vino un indio prinçipal capitan del dicho Enrique (con doçe indios), llamado Martin de Alpharo, muy pariente del Enrique, y el mas açepto á él. E traia la india que es dicho; é salieron todos en tierra con sus lanças y espadas, é apartóse un poco de los chripstianos Françisco de Barrionuevo, é abraçó á este indio capitan é á todos los indios que con él salieron á tierra: los quales se tomaron luego á sus canoas, salvo aquel prinçipal que quedó en tierra, hablando con Barrionuevo. E era bien ladino, é hablaba la lengua castellana sufiçientemente: el qual dixo al capitan nuestro, que le pedia por merçed el señor Enrique, que

porque él estaba mal dispuesto, que se fuesse allá; el qual pensó que aquello se le enviaba á decir, para conoscer dél si su yda era por buena amistad, ó fraudossa aquella visitaçion; porque el camino y entrada eran tales, que si mostrára algun temor ó reçelo de la yda, sospecháran Enrique é su gente que los querian engañar ó prender. E por quitarles tal sospecha, se determinó el capitán Barrionuevo de yr allá, aunque contra la voluntad de los mas de los que con él yban: porque reçelaban, segund la disposiçion é passos del camino (que avian de passar), que los podrian los indios matar ó aprovecharse dellos muy á su salvo. Pero el capitán Barrionuevo, non obstante esso, tomó consigo hasta quinze hombres (los que le paresció escoger de los chripstianos), é dexó alli los demás con los indios manssos que avia llevado; é siguió su camino por donde le quiso guiar el Martín de Alpharo, por tales passos é viaje, que era bien aparejado para temer el evento é fin de la jornada que haçian. E aun assi lo yban algunos de los chripstianos que llevaba diciendo é murmurando, porque era muy áspera tierra é muy çerrada y espesa de árboles é manglares y espinos: é indubitadamente los mas de los compañeros penssaban que no avian acertado en creer á aquel indio, é de parescer de los mas, se tornáran. Pero su capitán conosció la flaqueza de algunos de su compaña, é díxoles lo que se sigue, por animarlos é que no le dexassen.

## CAPÍTULO VI.

Del raçonamiento que el capitán Francisco de Barrionuevo hizo á çiertos compañeros que con él yban por un camino sospechoso é áspero, yéndosse á ver con el caçique Enrique, llevando por guia á un capitán del mismo Enrique.

«Señores: yo vine acá con vosotros, no á mas de servir á Dios é al Emperador, nuestro Señor; é no será bien que se conozca temor en ninguno de vosotros, pues que soys hidalgos é personas experimentadas en mayores peligros. Quanto mas que aqui no hay de qué temer, y el que quisiere tornarse, vuélvasse donde quedan nuestros compañeros, é aguárdeme alli: é el que oviere gana de me seguir é haçer lo que debe, haga lo que yo hago; porque yo no tengo de volver un passo atrás, aunque pensasse escapar de morir: que á esto vine é venís, y á ganar honra é no á perderla».

E assi seyendo él el delantero, prosiguió su camino, llevando una espada en la çinta, é una lança gineta en la mano, é sin otras armas defensivas ni ofensivas, é con un jubon de cañamaço ó angeo é unos çarahuelles é unas antiparas de bitre de las rodillas abaxo, é unos alpargates calçados. E desta manera que he dicho, como buen capitán é animoso caballero, exortando los que con él yban, todos ellos le siguieron é llegaron á una caleta ó ensenada ó ancon, que estaba no mas de hasta dos tiros de ballesta de donde Enrique estaba. E de cansado del trabajoso camino, se assentó debaxo de un árbol, é desde alli vido en la vuelta del ancon de la mesma laguna á Enrique é los indios que con él estaban. E tuvo mucha razon de descansar, porque hasta llegar alli, muchas veçes avian andado á gatas é rastrando por debaxo de los árboles é matas; y tambien lo hizo porque demas de tomar aliento él é los que con él yban (debaxo de aquella disimulacion), pudiesse entender é conjeturar mejor la disposicion de aquella tierra donde estaba, para lo que le conviniesse haçer, si alguna nesçessidad le ocurriessse. Y desde alli hizo atravessar por el agua á un mestizo que con él yba é al indio capitán Martin de Alpharo, é man-

dóles que le dixessen á Enrique que él yba cansado é que por esso avia parado alli, é no por otra causa: é que si el Enrique se reçelaba, que mirasse que no avia razon para que temiesse, pues veyá como él avia llegado alli con aquellos pocos chripstianos que con él estaban. Pero que si desto no se aseguraba, que él se tornaria á salir á la savana ó á lo raso, y él podria venir con sus canoas á le hablar seguramente ó como él quissiese haçerlo; porque él yba de parte de Su Magestad á le hablar é traer en paz á su serviçio, é le queria el Emperador, nuestro Señor, por suyo, é haçerle merçedes, é le traia una carta de Su Magestad; é que no temiesse de cosa alguna, porque Çésar le perdonaba todas las cosas passadas, viniendo él á su serviçio é obediencia, como lo veria por su real letra que le escribia. E assi á este propósito otras palabras exortatorias, á la paz é amistad convinientes, le envió á deçir; y cómo el mestizo y el capitan Martin de Alpharo llegaron al Enrique é le refirieron lo que es dicho, luego él començó á dar mucha priessa á sus indios, é llamábalos bellacos, porque no se daban priessa é no avian abierto el camino. E luego tornaron aquel mestizo é capitan (que es dicho) donde Barrionuevo estaba, é le dixeron que fuesse él é su gente toda: el qual envió luego á llamar á los que avia dexado atrás de los españoles en la savana con los indios mansos; é llegados, él començó á yr háçia donde estaba Enrique por el camino que ya estaba hasta él abierto. E los indios que le abrian, pasaron de alli adelante, abriendo é prosiguiendo su tala háçia donde los chripstianos avian quedado, los quales ya venian haçiendo lo mismo. Llegado el capitan Francisco de Barrionuevo, con los chripstianos, donde Enrique estaba, avia alli un árbol grande de buena sombra, é debaxo dél estaba una manta de algodón tendida en tierra; é assi cómo se vieron, fué el uno para el otro, é se

abraçaron con mucho plaçer, é assidos de las manos, se fueron á sentar sobre aquella manta. E alli llegó á abraçar al capitan Barrionuevo Tamayo, prinçipal indio (y el que mas daño por su persona haçia en esta isla), y despues deste abraçó á todos los otros indios de Enrique, que eran seis capitanes prinçipales, inferiores é criados deste caçique Enrique, é los otros indios restantes, gandules é hombres de guerra, que serian hasta septenta hombres bien dispuestos, é los mas dellos con lanças y espadas y rodelas. Las quales traian al rededor del cuerpo, desde los sobacos hasta las caderas, rodeados muchas vueltas de hicos ó cuerdas de algodón, juntas y espessas, en lugar de coraças, y embixados todos ó pintados de çierta color roxa, como almagre, ó mas subida color, que se llama *bixa*, con muchos penachos, é puestos en órden, como suelen estar en las batallas é guerra. E mandó el capitan Françisco de Barrionuevo assentar á los chrips-tianos á un cabo, apartados un poco dél, y Enrique mandó á sus indios que se sentassen al otro cabo. Fecho aquesto, el capitan Françisco de Barrionuevo, con mucho plaçer é gentil semblante, le hizo un raçonamiento en la manera siguiente.

## CAPÍTULO VII.

Del raçonamiento que hizo el capitan Françisco de Barrionuevo al caçique Enrique, quando le dió una carta de Su Magestad é quedaron assentadas las paçes.

«Enrique, muchas graçias debeis dar á Dios, nuestro Señor, por la clemencia y misericordia que con vos usa en las merçedes señaladas que os haçe el Emperador Rey nuestro Señor, en se acordar de vos, y os querer perdonar varios yerros é reduçiros á su real serviçio é obedien

cia, y querer que como uno de sus vasallos seays bien tractados, y que de ninguna cosa de las passadas se tenga con vos memoria: porque os quiere mas enmendado y por su vasallo y servidor, que no castigado por vuestras culpas. porque vuestra ánima se salve y sea de Dios, y no os perdais vos é los vuestros; sino que como chripstiano (pues resçebistes la fé y sacramento del sancto baptismo), seays resçebido con toda misericordia, como mas largamente lo vereis por esta carta que Su Magestad, haciéndoos estas merçedes que he dicho y las que mas os hará, os escribe.—Y acabado de decir esto, se la dió, la qual Enrique tomó en la mano é tornósela á dar é le dixo que le rogaba que se la leyesse: que él se fiaba dél, porque tenia malos los ojos; y assi era verdad.

Entonçes Francisco de Barrionuevo la tomó é leyó alto, que todos los que alli avia lo podian oyr y entender (los indios que entendiessen nuestra lengua); y leida, la tornó á dar á Enrique é le dixo: «Señor don Enrique, besad la carta de Su Magestad é ponedla sobre vuestra cabeça». Y assi lo hizo él luego con mucho plaçer; y el capitan le dió encontínente otra carta de seguro de la Audiencia Real é Chançilleria de Sus Magestades, que reside en esta cibdad de Sancto Domingo, sellada con el sello real y le dixo assi:—«Yo vine á esta isla por mandado del Emperador Rey, nuestro Señor, con gente española de guerra, para que con ella y toda la que mas hay en aquesta isla, os haga guerra. E mandóme Su Magestad que de su parte os requiera primero con la paz para que vengais á su obediencia y real servicio; y si assi lo hiciéredes, os perdona todos los yerros y cosas passadas, como por su real carta ya aveis sabido. Y assi de su parte os mando é requiero que lo hagais, porque haya lugar que se use con vos tanta liberalidad y clemencia. E mi-

rad que soys chripstiano, é temed á Dios é dadle infinitas graçias é nunca le desconozcais tanta misericordia, pues que os da lugar que os salveis, y no perdais el ánima ni la persona; porque aunque hasta aqui él os ha guardado de los peligros de la guerra, ha seydo porque quando os alçastes, tuvistes alguna causa para apartaros de aquel pueblo, donde viviades; pero no para desviaros del servicio de Dios y de vuestro Rey: porque en fin, si á notiçia de Su Magestad llegára que aviades resçevido algun agravio, sed çierto que lo mandára muy enteramente remediar y castigar, de manera que fuérades satisfecho y contento. Pero ya que todo aquello es pasado, os digo é çertifico que si agora no venis de coraçon y de obra á conosçer vuestra culpa y á obedesçer á Su Magestad, perdonándoos como os perdona, que permitirá Dios que os perdais presto, porque la soberbia os traerá á la muerte. Y quiero que sepais que la guerra no se os hará, como hasta aqui se os ha fecho, en el tiempo passado; ni os podreis esconder, aunque fuessedes un corí ó un pequeño gusano, de debaxo de la tierra; porque la gente de Su Magestad es mucha, y el poder real suyo el mayor que hay en el mundo. Y entraros han por tantas partes, que de lo mas hondo y escondido os sacarán. Y acordaos que haçe treçe años ó mas que no dormis seguro ni sin sobresalto é congoxa é temor grande, assi en la tierra como en la mar: é que no lo aveis con otro caçique que tan pocas fuerças tenga como vos; sino con el mas alto é mas poderoso señor é rey que hay debaxo del çielo; á quien otros reyes y muchos reynos obedesçen, é temen é le sirven. Y creed, que si Su Magestad fuera informado de lo çierto, que ha mucho tiempo que vos fuérades enmendado ó castigado, si no viniérades á su merçed; porque es de su real é cathólica costumbre y clemençia mandar primero amonestar que cas-

tigar á quien le dessirvió algun tiempo; pero hecho este cumplimiento, ninguna cosa desta vida basta para defender á ningun culpado de su ira é justiçia. E assi os digo que ni tampoco creais que si viniéredes (como creo que verneis) á conosçer lo que se os ofresçe, é á ser el que debeis en vuestra obediencia é serviçio, que os conviene por ningun caso deste mundo tornar á la rebelion en ningun tiempo; porque su indignaçion seria muy mayor, y el castigo executado en vos y en vuestra gente con mayor rigor; porque hallareis muy buen tractamiento en sus gobernadores y justiçias, é ningun chripstiano os enojará que dexede ser punido é castigado muy bien por ello. Por tanto, alçad las manos al çielo, é dad infinitos loores á Jesu-Chripsto por las merçedes que os haçe, si hiciéredes lo que Su Magestad os manda, é yo en su real nombre os requiero; porque si amáredes vuestra vida é la de los vuestros, amareis su real serviçio é la paz, librareis vuestra ánima é las de muchos, é dareis seguridad á vuestra persona é á las de todos aquellos que os siguen. E Su Magestad terná memoria de vos, para haçeros merçedes, é yo en su nombre os daré todo lo que oviéredes menester, y os otorgaré la paz é seguro; é capitularé con vos cómo vivais honrado, y en la parte que os plugiere escoger en esta isla, con vuestra gente y con toda aquella libertad que goçan los otros vasallos chripstianos é buenos servidores de Su Magestad. Assi que, pues me aveis entendido, deçidme vuestra voluntad, y lo que entendeis haçer».

A todas estas palabras, el caçique Enrique estuvo muy atento é todos los indios é los chripstianos, é con mucho silencio; é cómo el capitan Françisco de Barrionuevo ovo acabado de hablar, respondió Enrique assi:—«Yo no deseaba otra cosa sino la paz, y conozco la merçed que Dios

y el Emperador, nuestro Señor, me haçen en esto, y por ello beso sus reales pies y manos; é si hasta agora no he venido en ello, ha seydo á causa de las burlas que me han hecho los chripstianos, é de la poca verdad que me han guardado, y por esto no me he ossado fiar de hombre desta isla». E diciendo esto, dió muchas disculpas particulares é queexas de lo que con él se avia fecho, relatando desde el principio de su açamiento. E dicho aquesto, se levantó é se apartó con sus capitanes, y mostrándoles las cartas que es dicho, habló un poco espaçio con ellos çerca de su determinaçion; é se volvió á Barrionuevo, donde estaba, é se dió asiento é conclusion en la paz, é hablaron en muchas cosas conçernientes á ella. Y el caçique Enrique prometió de la guardar siempre inviolablemente; é dixo que recojeria todos los otros indios que él tenia, é que andaban de guerra por algunas partes desta isla; é que quando los chripstianos le hiçiesen saber que andaban algunos negros açados, los haria tomar, é que si fuesse nesçessario, él mismo yria á lo haçer, y enviaria capitanes á ello, para que los tornassen é los truxessen atados á poder de los chripstianos, cuyos fuesen tales negros. De alli adelante sus indios todos le llamaban *don Enrique, mi señor*, porque vieron que en la carta Su Magestad le llamaba don Enrique.

Hecho esto, el caçique don Enrique se fué á comer con su muger, é llevó consigo alguna gente de la que allí tenia, é quedaron sus capitanes á comer con el capitan, Françisco de Barrionuevo. Despues en la tarde volvió don Enrique; é pidió que se le diesse facultad para tener dos alguaçiles del campo, é se los señalasse Barrionuevo en los mismos indios del don Enrique, é se les tasasse lo que se les avia de dar por su trabajo de cada negro, y por cada indio de los que se les huyessen á los chripstia-

nos, é los alguaçiles los recojiessen. E assi lo tassó Bar-  
rionuevo, y le dixo que si queria ganados é otras cosas,  
que lo dixesse: que él se lo haria dar; y el don Enrique  
respondió quél no tenia tierra alli, donde tener ganados,  
por ser tan çerrada y áspera; pero que quando oviessen  
comido aquellos conucos é labranças que por alli tenia  
é baxasse á la tierra llana, teniendo mas confiança en  
esta paz, que entonçes los podria tener é los criaria.

Fecho aquesto, dió el capitan liçençia á los chripstia-  
nos para que con los indios de don Enrique hiçiessen sus  
ferias é truecos de lo que les pluguiesse, é assi lo hiçieron  
de algunas cosas de poca importançia é valor; porque oro  
decian que no lo tenian, ni se vido en todos ellos cosa  
alguna de oro. Despues quando fue hora, çenaron los  
capitanes indios con el capitan Françisco de Barrionuevo,  
é don Enrique estuvo presente é no quiso comer ni beber  
(creyóse que de reçelo). Despues que fue passada la  
çena, se fué don Enrique, adonde tenia su muger, é los  
chripstianos con su capitan se salieron del bosque á dor-  
mir fuera en la savana ó raso (donde primero no lexos  
de alli avian asentado su real, como ya se dixo de suso);  
é aquella noche los chripstianos estovieron en vela, é hi-  
çieron la guarda que convino hasta que fue de dia. Des-  
de á poco que el sol era salido, vino don Enrique á la  
misma savana, donde el capitan é los chripstianos esta-  
ban, é truxo consigo hasta çinquenta hombres, é los mas  
dellos desarmados, é algunos con espadas; é alli se des-  
pidió don Enrique del capitan nuestro, abraçándole con  
mucho plaçer, é á él primero é despues á todos sus capi-  
tanes; é don Enrique assi mismo con mucha alegria  
abraçó é todos los chripstianos; é dió un capitan é un  
otro indio de los suyos, para que fuessen hasta la mar,  
adonde avia quedado la caravela. E alli holgaron un dia:

é oviéranse de matar, bebiendo vino, este capitán é indio de don Enrique, porque como no lo tenían acostumbrado é les sabia bien, entraron tanto en ellos que les revolvió en los vientres la cahoba que avian tomado; de manera que llegaron á punto de morir (lo qual no fue poca congoxa para los chripstianos, porque sin culpa suya en tal saçon fuera inconveniente muy grande, si murieran de aquella *bebedera*), é con algunos remedios que se les hicieron é darles á beber azeite é haçerlos vomitar, escaparon. Desenvinados é tornados en sí, aunque no arrepentidos de lo que avian bebido, el capitán Francisco de Barriónuevo les dió ropas y vestidos á estos dos indios, é tambien para los otros capitanes, é assi mismo envió otras ropas de mas presçio de seda para don Enrique, con otras cosas de las que le paresçio y llevaba, porque mas plaçer y seguridad toviesse de la nueva paz é amistad contraida con los chripstianos. E truxo consigo Barriónuevo hasta esta çibdad un indio prinçipal que don Enrique mandó venir con él, del qual se fiaba para que viesse á los señores oydores desta Audiencia Real, é oficiales de Sus Magestades, é á los caballeros é hidalgos é veçinos desta çibdad; é oyesse é viesse pregonar la paz, como lo vido haçer primero en todos los otros lugares é villas por donde passó (despues que salió de la caravela) hasta llegar aqui, donde se hizo lo mesmo. E al dicho indio se le dió muy bien de vestir é se le hizo el tractamiento que era razon: el qual, como astuto, en aquellos dias que estuvo en esta çibdad, entró en muchas casas, ó en las mas de las prinçipales, para sentir los ánimos é voluntades que se sentian en todos desta paz, ó para probar mas vinos, porque luego le daban colaçion é á beber, y le mostraban todos que avian mucho plaçer é holgaban de la paz, é amistad de don Enrique.

Despues de lo qual, proveyó esta Audiencia Real é oficiales de Su Magestad que con este indio volviesse una barca é ciertos chripstianos, para lo llevar á don Enrique: al qual enviaron muy buenas ropas de seda é atavíos para él é para doña Mençia, su muger, y para sus capitanes y otros indios prinçipales; é otras joyas é refrescos de cosas de comer, é vino, é açeite, é herramientas é hachas para sus labranças, puesto que don Enrique no pidió otra cosa sino imágenes; de que se colije que la fée no estaba en él de todo punto desarraigada ó extinta, ni la criança que tuvo en su niñez con los religiosos del monesterio de Sanct Françisco desta çibdad. Pero porque á esta Real Audiencia é oficiales de Su Magestad é al capitan Françisco de Barrionuevo pareció ser conveniente cosa, haçiéndose la paz en nombre de tan alta Magestad como el Emperador, Rey nuestro Señor, le enviaron lo que es dicho, juntamente con çiertas imágenes de devoçion, para tener este caçique mas obligado é retificar la paz, é lo asentado con él, y tambien porque estos indios son gente de poca caaçidad, é no puestos en los primores de la verdad, é honra, é çircunstançias della, que otras gentes miran é observan, quando semejantes paçes se haçen é contraen con los enemigos. Ni tienen aquella constançia que es menester, ni sienten las menguas, é afrentas con el dolor é injuria que otras naçiones; ni aman la verdad, ni la tienen en tanto como debrian. Y por todos estos y otros respectos, convino que fuessen muy animados é halagados, para fixar esta amiçia, nuevamente adquirida, con les dar algunas cosas é traerlos mañosamente á la benivolencia é converssaçion de los chripstianos, y para que pareçiesse y estos indios conosciessen que no se haçia caso, ni se tenia cuenta con sus errores é cosas que este caçique, don Enrique, é sus capitanes é indios hasta entonçes avian co-

metido, despues de su rebelion. Esta paz se ha conservado despues hasta el tiempo presente; y en la verdad era muy nessesaria, porque estaba esta isla perdida, á causa del alçamiento deste caçique, é no se osaban ya andar los caminos hacia aquella parte, ni yr desta hácia la Yaguana, si no yban cantidad de chripstianos juntos y aperçebidos. La verdad es que Dios é su Magestad fueron muy servidos de esta paz, assi por lo que está dicho é otras muchas causas, como porque se baptizassen los niños que avia é los que mas subçediessen entre esta gente de don Enrique, los quales en aquella saçon eran muchos. Una de las cosas que mejor me han paresçido en este hombre, es que dixo, quando estas paçes con él se assentaron, que una de las cosas, de que él tenia mas pena é dolor, era porque aquellos muchachos estaban por baptizar, é otros muchos eran muertos sin baptismo: que es señal que le quiso Dios remediar y que se salvassen él y los demas. Quédanme de deçir dos cosas que se dirán en el siguiente capítulo: la una en honor é gratificación deste caballero, Françisco de Barrionuevo, para complir con mi ofiçio de fiel escriptor, continuando la verdad de la historia; y la otra en lo que toca á don Enrique.

## CAPÍTULO VIII.

Que tracta de dos particularidades que se dexaron de deçir en el capítulo de suso: la una en lo que toca al serviçio y méritos de Françisco de Barrionuevo, y la otra en la honrosa paz é reconciliación de don Enrique al serviçio de Sus Magestades.

Claro está que el serviçio que en esto hizo Françisco de Barrionuevo á Dios é á Sus Magestades, en la paz é

amistad por él contrayda y acabada con el caçique don Enrique, y el pró y utilidad que resultó á esta isla y á otras partes de fuera della, que está muy bueno de entender, y quán digno es de merçedes. Porque aunque se deba tener por çierto que todo lo que tan bien en estos tiempos se açierta es en la buena ventura de tan venturoso Emperador é Señor, como tenemos; no por esso dexó de meresçer mucho tan prudente capitan, y que con tanto esfuerzo é gentil ánimo se determinó de entrar, á donde fuera fácil cosa perderse él y los que con él yban, segund la dispusiçion y braveza de las montañas ásperas y çerrados y salvages montes tan trabajosos de andar: que si oviesse en España algo á que lo comparar, muy mejor se estimarian los peligros destas partes. Pero figúraseles á los que estas cosas desde allá las oyen ó leen, que esto será como una Sierra Morena, ó la de Monserate, ó los puertos de Sanct Johan de Lusa, ó los Alpes para passar á Italia, ó los de Alemania para desçender á Lombardia, ó las sierras de Abruço é Tallacoço en el reyno de Nápoles, ó las montañas de Gascuña. Todo lo que he dicho, y lo que en España llaman fragosso y áspero, es como cotejar lo blanco con lo prieto ú otro mas diferente y encaresçido extremo. E aun assi, probando la salvajez destas partes, veo que los hombres que acá lo saben por experiençia, ni han tornado á sus patrias (sino muy raros), ni acá tampoco les ha turado la vida, sino muy poco tiempo. Porque demas de la desconveniçia que el çielo acá tiene con lo de Europa (donde nascimos estos que por acá andamos), assi en las influençias como en las diferencias de los ayres y vapores y temple de la tierra, ninguna manera de manjar hallamos en estas partes, que fuesse como aquel que nos dieron nuestros padres. El pan de rayçes: las fructas salvages ó no conosçidas ni conformes á nuestros estómagos:

las aguas de diferentes gustos: las carnes, ningunas se hallaron en esta isla, sino aquellos gozques mudos que he dicho é otros pocos animales, é muy diferentes á los de España; y algunos de tal vista que son mas para temer que para dessear quien no los conosçe, assi como aquellas sierpes que llaman yvanas, culebras é lagartijas. Desto tal abundancia se halló en los principios questa tierra se conquistó, y aun tambien faltaron estos malos mantenimientos á los primeros conquistadores; pero no faltaron las enfermedades que tengo dicho. Y cómo todas estas cosas avia probado este capitan desde que fué mançebo é soldado en la conquista de la isla de Sanct Johan (alias Boriquen), y en la Tierra-Firme al septentrion en la Florida, é otras partes, supo darse maña para lo que está dicho.

Sin dubda yo creo que si á ello fuera uno que de España viniera nuevamente, nunca la paz se concluyera, y aun en los de por acá no se pudiera hallar quien mejor lo açertára, puesto que hay muchos que lo hiçieran muy bien. Pues ved si ha costado dinero esta guerrilla de don Enrique en treçe años, pues pareçe por las quëntas é libros que destos gastos hay desta guerra, que montan mas de quarenta mill pesos de oro los que se han gastado de parte de Su Magestad y de la isla en esta contienda de don Enrique; y lo que peor pareçe de todo es que se sospechó que algunos holgaban que esto se andoviesse assi, é que nunca se acabasse de ver esta paz.

Bien se debe creer que de tal plaçer no podrian participar sino dos géneros de hombres, y serian los que en tal error incurriessen los que podrian aver parte del sueldo, assi como soldados pobres para sostenerse con tal guerra, ó los que pussieron la mano ascondidamente en

tal pecunia, por indirecta via. Todos los otros á quien pluguiesse que esto no se acabasse, yo no los avria por chripstianos ni servidores de su rey, sino del diablo; y á los tales y los que antes dixé, por mas enemigos que al mismo don Enrique. Y assi á esos el mesmo demonio y el tiempo, y mejor diciéndo, aquel á quien ninguna cosa es oculta, les paga sus desseos malos, quando menos se catan.

Por manera que bien mostró este capitán, Françisco de Barrionuevo, ser numantino é de buena casta, y tener la experiéncia que convenia para acabar este negoçio tan sábia é prudentemente, como se acabó por su persona y esfuerço; porque como he dicho de suso, otro se volviera del camino, quando vido que los que con él yban, murmuraban é se arrepentian de la jornada que haçian. Pero él, como varón de buen ánimo é prudente, dió en su empresa el fin que he dicho, acordándose que aunque diçe Salomon que la gloria del hombre viene del honor de su padre,<sup>9</sup> escribe Boeçio que si la propria virtud no haçe á uno noble, que no lo hará la nobleza paterna. Ovidio diçe que aquella virtud, la qual no avemos de nos, no se puede decir nuestra; é aquel que desçiende de buen padre, se presume que es de buena natura. Pero dexada esta disputaçion, digo que este capitán por ambas causas hizo lo que hizo, obligado por ser hijodalgo, satisfaciendo á sus antecessores y no olvidando á sí mismo, en continuaçion de su hidalguia é propria virtud de su persona. Llaméle numantino, porque es natural de la cibdad de Soria, la qual yo tengo que es la que los antiguos llamaron Numancia (ó Numancia fué por allí çerca), porque diçe Plinio<sup>10</sup> que Duero es de los mayores rios de España,

<sup>9</sup> Proverb. cap. XVII.

<sup>10</sup> Plin. lib. IV, cap. 20, en su *Natural Historia*.

é que nasce cerca de Numancia; é Claudio Tholomeo en el cap. VI de la II tabla de Europa pone á Numancia, é dice luego allí estas palabras: «*Soria hodie romanis, olim accerrima*».

Quanto al caçique, don Enrique, me parece que él hizo la mas honrosa paz que ha hecho caballero ó capitán ó príncipe de Adam acá, y quedó mas honrado que quedó el duque de Borbon en el vencimiento é prision del rey Francisco de Francia en Pavia, segund la desproporcion é desigualdad tan grande que hay del mayor príncipe de los chripstianos y Emperador del universo á un hombre, tal como este don Enrique, y que de parte de su Cesárea Magestad fuesse requerido con la paz, é se le pidiesse, é fuesse convidado con ella, y se le perdonassen sus culpas é quantas muertes é incendios é robos avian fecho él y sus indios contra los chripstianos, sin alguna restitucion, con general é amplissimo perdon, é ofresciéndole mas é dándole á escoger el lugar é asiento que él quisiesse tomar y elegir en esta isla para su morada é habitacion.

Por cierto, don Enrique, si vos lo conocistes y supistes sentir, yo os tengo por uno de los mas honrados y venturosos capitanes que ha avido sobre la tierra en todo el mundo hasta vuestro tiempo. De lo qual se nota el *mare magno* de la exçelencia y clemencia de la Cesárea Magestad del Emperador Rey, nuestro señor: que puesto que en muy breves dias se pudiera concluir tal guerra, é que no quedára memoria ni hueso de don Enrique, ni de persona de los suyos, acordándose que pudieran peligrar algunos chripstianos, por estar estos indios en montañas asperísimas é salvages é fuertes y tales como he dicho, quiso que ante todas cosas se tentasse la paz; por-

que como Vegecio diçe:” «muchos mal expertos en el arte militar creen que la victoria es mas complida, aviendo á sus enemigos en lugares estrechos, ó teniéndolos çercados con gran moltitud de gente armada; de tal manera que no les quede por donde huir puedan». Pero muchas veçes por la desesperaçion de se ver apretados cresce la osadia, é donde no les quedaba esperança, por el temor toman las armas; é aquellos que no tienen dubda de morir, de voluntad juntamente con su enemigo dessean fenecer sus dias. Por lo qual se debe loar mucho la sentençia de Scipion, el qual dixo que no se debia impedir el camino por el qual el enemigo ha devisado ó determinado de huir,<sup>11</sup> etc. Assi que, por esta razon y considerando que este caçique tuvo causa de se apartar de los chripstianos, pues quexándose de las sinrazones que le fueron fechas en la villa de Sanct Johan de la Maguana, no le fué fecha justiçia; por todos estos respectos, y principalmente por que este caçique y los demas que con él andaban é sus mugeres é hijos se salvassen é muriessen conosciendo á Dios, seyendo chripstianos baptizados, como lo eran algunos dellos, é los otros se baptizassen é no peresçiessen todos ellos como infieles, permitió Dios, nuestro Señor, é Su Magestad que se hiçiesse con este caçique, don Enrique, con toda equidad y sin mas rompimiento ni sangre, la misericordiosa paz que he dicho. El qual á la saçon tenia hasta ochenta ó çient hombres de pelea, é con las mugeres é muchachos é niños eran mas de tresçientas ánimas las que se truxeron á esta reconçiliaçion é amistad á la union é república de nuestra religion chripstiana, con los que mas se aumentaron desta gente; é mas de otras tresçientas personas destos indios de don Enrique murieron sin baptismo en el tiem-

<sup>11</sup> Vegecio, lib. III, cap. 21.

<sup>12</sup> Vegecio, lib. III, cap. 21.

po que su rebelion se continuó. Por lo qual quadra bien lo que la verdad evangélica diçe:<sup>13</sup> «Yo os digo que assi se gozarán en el çielo sobre un pecador que venga á penitencia, mas que sobre noventa é nueve justos que no tengan nesçessidad della».

Este es el libro sexto de la primera parte de la *Natural y General historia de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de diversas materias é géneros de cosas, é assi mismo se llama *libro de los depósitos*.

## CAPÍTULO I.

El qual tracta de las casas y moradas de los indios desta Isla Española, por otro nombre llamada Hayti.

Yo hiçe una casa en la cibdad de Sancta Maria del Antigua del Darien, que no tenia si no madera é cañas, é paja é alguna clavazon, y me costó mas de mill é quinientos pesos de buen oro: en la qual se pudiera aposentar un príncipe, con buenos aposentos altos é baxos, é con un hermoso huerto de muchos naranjos é otros árboles, sobre la ribera de un gentil rio que passa por aquella cibdad. La qual república, en desdicha de los veçinos della, é en desservicio de Dios y de Sus Magestades, y en daño de muchos particulares, de hecho se despobló por la malicia de quien fué causa dello.

---

<sup>13</sup> *Dico vobis quod ita gaudium erit in caelo super uno peccatore paenitentiam agente quam super nonaginta novem justis que non indigent paenitentia.* Luc. 15.

## CAPÍTULO V.

Que tracta de la manera que los indios tienen en sacar y encender lumbre sin piedra ni eslabon, sino con un palo, torciéndolo sobre otros palillos, como agora se dirá.

[V. Nicaragua, pp. 30-32]

## CAPÍTULO VIII.

El qual tracta de los metales é minas que hay de oro en esta Isla Española: el qual se divide en onze párrafos ó partes; y decirse ha assi mismo de la manera que se tiene en el coger del oro, é otras particularidades notables é concernientes á la historia.

V. Tornemos á nuestra historia, y diré de qué forma acá se coge este oro por nuestros españoles, que á la verdad no es con la facilidad que los franceses lo pensaban llevar; sino con mucho trabaxo, é con la ventura que Dios da á cada uno. Yo dixé en el libro III de un grano de oro que pesó tres mill é seysçientos pesos de oro, que se perdió en la mar, é se avia hallado en esta isla; y esto solo debe bastar para que se crea que donde aquel crió Dios, no le hizo solo ni se le acabó el poder, ni el arte á la natura en aquel grano, ni deja de aver grandissima cantidad de oro. Pero porque quiero satisfacer, en lo demas puedo yo ser creido é testificar en esta materia mas que otro; pues que desde el año de mill é quinientos é catorçe hasta el que passó de mill é quinientos é treynta y dos serví al Rey Cathólico, don Fernando, y á la Cathólica é serenissima Reyna doña Johana, su hija, y á la Cesárea Magestad, nuestros señores, de su veedor de las fundiciones del oro en la Tierra-Firme. Y Su Magestad, queriendo que mi hijo, Françisco Gonzalez de Valdés, le sirva en el mismo ofiçio, le hizo merçed dél

por mi renunçacion é suplicaçion; y mandó que yo, como hombre constituido en edad para reposar, descansase ya en mi casa, recolhendo y escribiendo con mas reposo por su Real mandado estas materias é nuevas historias de Indias. Y desta causa sé muy bien y he muchas veçes visto cómo se saca el oro é se labran las minas en estas Indias: y porque esto es en todas ellas de una manera, é yo lo he hecho sacar para mí con mis indios y esclavos en la Tierra-Firme, en la provincia é gobernaçion de Castilla del Oro; é assi he entendido de los que lo han cogido en estas é otras islas que se haçe de la misma forma; pues que es comun el arte é general, decirlo he aquí en este libro VI (que yo llamo *de los depósitos*), por no lo repetir despues en otras partes.

Recogiéndome á nuestra historia, digo que yo ví en esta cibdad de Sancto Domingo, año de mill é quinientos é quince, en poder del tesorero, Miguel de Passamonte, dos granos de oro, que el uno pessaba siete libras, que son septeçientos castellanos, y el otro çinco, que son quinientos castellanos de oro, de veynte é dos quilates y medio; y en la Tierra-Firme he visto otros muchos granos de çiento é dosçientos, é tresçientos castellanos, é algo mas y menos, é hallados assi mesmo sobre la tierra.

## CAPÍTULO IX.

Cómo el historiador prueba que en otras partes del mundo se usaron los sacrificios de matar hombres é ofresçerlos (entre los antiguos) á sus dioses, y en muchas partes assi mismo se acostumbró comer carne humana, y al presente se haçe en muchas partes de la Tierra-Firme destas Indias y en algunas islas.

— 108 —

Y donde tracta lo que es dicho, toca otras cosas muchas á este propóssito, en que no me quiero detener, ni aqui lo dixera, sino para que se entienda que no solamente los indios son los culpados en esta culpa; y lo que tocare á ello, yo lo diré mas largamente en la segunda parte y tercera desta *Historia natural de Indias*, assi quando se tracte de Nicaragua é Nagrando, é de la Nueva España, como de otras provincias, donde tal crimen se ha exercitado. Solamente lo truxe aqui para complir con el título deste sexto libro de los depósitos ó diversas materias; porque no le falte aquesta, que tan diversa é apartada es de todas, y muy usada entre los indios caribes, é los que llaman chorotegas, y otras nasciones destas gentes salvages é crudos. E no sin causa permite Dios que sean destruydos; é sin dubda tengo que por la multitud de sus delictos los ha Dios de acabar muy presto, si no toman el camino de la verdad, y se convierten; porque son gente cruel, y aprovecha poco con ellos castigo, ni halago, ni buena amonestacion. Son sin piedad, é no tienen vergüenza de cosa alguna: son de péssimos desseos é obras, é de ninguna buena inclinacion. Bien podria Dios enmendarlos; pero ellos ningun cuidado tienen de se lo suplicar, ni de se corregir ni enmendar para su salvacion. Podrá muy bien ser que los que dellos mueren niños, se vayan á la gloria, si fueren baptizados; pero despues que entran en la edad adolesçente muy pocos dessean ser chriptianos, aunque se baptizen; porque les paresçe que es trabajosa órden, y ellos tienen poca memoria é assi quassi ninguna atencion en lo que les conviene, é quanto les enseñan, luego ó muy presto se les olvida. Bien puedo deçir yo y otros aquesto: que los avemos criado á algunos destos desde niños, é cómo llegan á edad de conosçer mugeres, ó ellas conosçen á ellos carnalmente, dánse tanto á tal vicio, que ningun bien, ni

otra cosa tienen en tanto presçio, como este pecado de su libidine, é usar de crueldad; é assi los va pagando Dios, conforme á sus méritos.

### CAPÍTULO XIII.

De una fuente caliente que passa debaxo de un rio dulce é frio en la isla Dominica: la qual el auctor ha experimentado, é estado dos veçes alli, donde vido lo que en este capítulo diçe.

Pues se ha movido la materia, quiero traer á la memoria del lector otra fuente, sobre que muchos hombres suelen passar é pissarla sin la ver. Assi que, es invisible é puédesse tocar, la qual está en la isla Dominica; y esto no lo testificaré por otro auctor alguno, sino por la experiencia mia propria, lo qual es desta manera. Dicho tengo en otras partes que la isla Dominica es una de las islas de los indios caribes, la qual dista de la equinoçial catorçe grados desta parte de la línea háçia nuestro polo ártico, y en la parte del poniente della tiene una bahia buena y un muy buen rio que llaman el *Aguada*, donde los mas navios que á esta Isla Española vienen de Castilla, quando alli tocan, toman aguas; mas muy sobre aviso é con las armas en la mano, por los indios bravos caribes que en aquella isla hay. Yo estuve en tierra dos dias y medio é dormí dos noches á par deste rio que digo, el año de mill é quinientos é catorçe, quando tocó alli el armada, con que el gobernador Pedrarias Dávila con dos mill hombres ó mas, passó á la Tierra-Firme: despues de lo qual, el año de mill é quinientos é veynte é seys, estuve otra vez en el mismo puerto, é salí en tierra é estuve quassi un dia entero á par del mismo puerto en este rio del *Aguada*, quando passó á Tierra-Firme el gober-

nador Pedro de los Rios, subçessor que fué de Pedrarias en la gobernacion de Castilla del Oro; y ambas veçes ví y experimenté lo que agora diré. Este rio, alli donde entra en la mar, será de veynte passos de ancho, poco mas ó menos, y en lo mas hondo dél, que es alli á la boca, no llega á los sobacos (donde es mas hondo); é junto á la costa ó tierra á la parte del norte está tan caliente debaxo del agua, que baxando la mano é tomando un puño de arena, pareçe que toma hombre otro tanto rescoldo ó çeniza muy ençendida, quassi á no se poder sufrir. E assi está el agua muy caliente alli debaxo hasta un palmo ó poco mas sobre la arena; y la otra agua que el rio trae por desuso es fresca é buena, é tan gentil agua de beber, como la hay en todas estas Indias. Por manera que alli debe responder algun arroyo ó caño de agua caliente: lo qual yo creo bien, porque hasta tresçientos pasos ó menos de alli apartado, en la misma costa de la mar é háçia la banda aparte que he dicho del norte, está un arroyo caliente que no se puede beber; é çerca de aquel un estaño ó lago tan vuelto é turbio que pareçe de color de una lexia amarilla: é debe ser todo aquello mineros de açufre é açeche, de que se puede sospechar que proceden tódas aquellas aguas calientes. Yo probé á meter una calabaza debaxo de aquel rio frio, bien tapada é la destapé alli debaxo donde se sentia que estaba aquel calor é arena caliente é tomé en ella alguna de aquella agua, y la tapé allá abaxo porque al subir no se mezclasse con la fria, é salió tan caliente que no se podia quassi sofrir en la boca. E púdose muy bien experimentar lo que he dicho, porque alli do esto hay, es orilla del rio, y donde está no mas honda el agua que poco mas de hasta la rodilla. Este rio es de oro, é yo lo he catado, quando la última vez en él estuve, é ví çiertas puntas de oro, y se cree que debe ser muy rico. Es de gente

que no está conquistada y es tierra muy áspera la de aquella isla, é muy çerrada de árboles y palmares en lo que della he yo visto á la costa de la mar, y quanto della se paresçe; mas como tengo dicho, destas materias de las fuentes se dirá mucho mas en los libros é partes donde se escriban las cosas de la Tierra-Firme.

## CAPÍTULO XVI.

De çierta goma ó cola de árboles que hay en la gobernación de Nicaragua en la Tierra-Firme, é de çierto encienso de la provincia de Vençuela.

[V. Nicaragua, p. 32]

## CAPÍTULO XVII.

Del humo que los indios sacan en la provincia de los Chontales en la gobernación de Nicaragua, é haçen dél tea para carbon, é tinta para pintar los esclavos: el qual carbon ó polvos dél llaman los indios *tile*.

[V. Nicaragua, pp. 32-34]

## CAPÍTULO XX.

De la hierva que los indios de Nicaragua llaman yaat, é en la gobernación de Vençuela se diçe hado, y en el Perú la llaman coca, é en otras partes la nombran por otros nombres diversos, porque son las lenguas diferentes.

[V. Nicaragua, pp. 34, 35]

## CAPÍTULO XXIX.

Del temblor de la mar, é del fundamento ó tierra que debaxo della está juntamente, ó en un instante temblor de ambos elementos.

Son las cosas del mundo y de la natura tan grandes é de tanto valor é soberana investigación para los despier-tos ingenios, que ningun buen entendimiento las puede oyr ni considerar sin grande goço é delectación del espí-ritu inteletual. Y aun no son poco provechosas en los cathólicos varones, pues á los tales y aun á los infieles causan una ocurrencia de memoria que los lleva al Ha-cedor y causador de todos los bienes y de todo lo creado y elementado para darle graçias y loores de sus maravi-llas; porque como dijo David: «Señor, no hay otro seme-jante á tí». <sup>14</sup> Çierta cosa es, que manifestamente yerra aquel que á la natura le da graçias, ni se maravilla de cosa que obre, sino á solo aquel que la ordenó é compusso de tal manera, que ella pueda naturalmente obrar aquello que, por acaesçer raras veçes, nos paresçe milagro. Una cosa diré aqui que, aunque hé setenta años, nunca antes avia llegado á mi notiçia semejante acaesçimiento, y al presente el capitán Johan de Lobera, que está en esta çibdad é puerto de Sancto Domingo, me ha dicho, y tam-bien lo diçe un maestre de una caravela llamado Johanes, natural del condado de Vizcaya, é ambos testifican averse hallado en lo que aqui se dirá. Despues quel adelantado don Pedro de Alvarado, viniendo de Castilla, passó por esta çibdad é llegó á la Tierra-Firme é gobernación de Honduras, envió al dicho capitán Johan de Lobera con tres navíos á estas islas. E despues que se hiçieron á la vela en la Tierra-Firme é navegaron para venir aqui, dió-

<sup>14</sup> Domine, non est similis tui. Paralip., cap. 17.

les tiempo contrario é hízolos andar temporizãdo muchos dias: é la víspera de Sancta Cathelina, veynte é quatro de noviembre de mill é quinientos treynta é nueve años, á causa quel tiempo no abonãçaba para seguir su viaje, estaban todos tres navios apartados uno de otro é puestos al payro, por no se derrotar ni perder lo que avian caminado, é hallábanse quarenta leguas ó mas apartados de la gran costa de la tierra é de donde avian partido. El norte ventaba mucho siete dias avie, sin çessar un punto, que en esto estaban aguardando la mudança del tiempo; y esperando otro mejor tembló la mar, é assi creyeron que lo hizo la tierra que debaxo de sí tenian. Esto fue entre las onçe é las doçe horas de la noche, y de tal manera, que todos los de los navios pensaron que avian dado en algunos baxos, y ocurrieron á las sondas é no hallaron suelo; y espantado del caso el capitan Johan de Lobera, se hizo á la vela, atinando á los faroles que cada navio tenia, para se recoger ó entender, é arribó con la nao capitana sobre un navio de los de la conserva por hablarle, é preguntó á este maestre Johanes (que assi mismo al presente está en esta cibdad) que qué le paresçia que debian hacer, y el maestre le dijo: «Señor, no sé qué hagamos; haçerse há lo que vuestra merçed mandáre». Entonces el capitan, Johan de Lobera, replicó é le dixo: «¿Paréçeos que debemos arribar la vuelta de Tierra-Firme?» E el maestre respondió que le paresçie que lo debian haçer, pues que la mar ya no los sofria, que habia temblado, é el tiempo estaba muy metido en su contraste. E assi acordaron de arribar, é fueron la vuelta de tierra, é caminaron lo que les quedaba por passar de aquella noche, é el dia siguiente todo de Sancta Cathelina é la noche con mucho norte, é el otro dia adelante por la mañana llegaron al cabo de Higueras. E salidos en tierra supieron que en la misma

saçon que passó lo que está dicho de aquel temblor, tembló assi mismo mucho la tierra de aquella provincia, é se siguió grandíssimo daño en las heredades é en el campo. Parescióme notable cosa é dina de ponerse entre las diversidades de cosas que este libro VI tracta, puesto que este maestro Johanes dice que otra vez le acaesció lo mismo en Levante en el archipiélago; é caso que á marineros no sea oculto esto, para mí ha seido cosa nueva oyrló, y assi será á otros muchos, en espeçial á los que no han tanta notiçia de las cosas de la mar; porque moverse allá debaxo della la tierra é temblar en tanta hondura, como aquellos navios tenian debaxo de las quillas, é sentirlo de tal manera que les paresció avian topado en rocas ó dado al través, caso para espantar é no de poca contemplaçion é admiracion es á los que lo oyeren. Bien sé que escribió Plinio<sup>15</sup> que tiembla la tierra variamente é hace maravillosas operaciones; porque algunas veçes derriba los edificios, é otras, abriéndose la tierra, los traga: otras veçes echa fuera alguna altura ó muela de territorio: otras veçes rios; otras fuego é cálidas fuentes, é alguna vez revuelve el curso de los rios. El terremoto es acompañado de sonido, el qual parece ó mormurio ó bramido ó grito humano ó rumor de armas, segund la calidad de quien lo rescibe é la forma de la caverna de donde sale; porque en la via estrecha es ronco, é en la torçida ribomba, y en lo húmido ondea, y muchas veçes sin terremoto se oye el sonido. Ni en una misma manera se conmueve la tierra; mas ó tiembla ó alança el abertura que hace el terremoto. Alguna vez queda mostrando lo que ha tragado, é otras veçes se rehinche, de manera, que ninguna señal queda de las cibdades ó tierras sorbidas. El mismo auctor alegado dice, antes de lo que dicho, lo que sigue: "Yo estimo no ser dudoso que los vientos son causa de

<sup>15</sup> Plin., lib. II, cap. 82.

los terremotos: ni jamás tiembla la tierra, si la mar no está quieta é el ayre tranquilo, quel vuelo de las aves no se sostenga, porque es removido todo espíritu que le lleva. Ni jamás hay terremoto sino quando el viento es rincluso en las venas de la tierra; porque assi es el terremoto en la tierra, como el tronido en la nube, ni es otra cosa el abertura de la tierra de lo ques la nube, quando al salir del rayo se abre, porque el viento ençerrado quiere salir á lugar libre.» Aplicando lo ques dicho de Plinio á nuestro propóssito é á lo que los testigos alegados diçen que les subçedió, cotejado lo que tan alabado auctor escribió desta materia en su *Natural historia*, veo que no se conforma con nuestro caso; porque pues Plinio diçe que jamás tiembla la tierra si la mar no está sosegada y el aire tranquilo, y estos otros contestes diçen que la mar andaba mu yalta y el viento muy excesivo é grande, é la noche toda con muchos truenos é relámpagos é tiempo tempestuoso; muy diferente es é desviado lo quel Plinio diçe de lo que nuestros testigos afirman. Assi como no supo este caso, es de creer que hay otras muchas particularidades quel no alcançó, é quel mundo nunca çessará de enseñar novedades á los que vivieren, y mucho mas en estas Indias que en otras partes; porque los secretos dellas estan menos entendidos ni vistos con tanta experiencia por los chripstianos é hombres de sciençia semejante.

## CAPÍTULO XXX.

De un depósito é nueva manera de atabales é atambores é hasta agora nunca oydos ni vistos, exçpto en Zisca, capitan herético de los bohernos heréticos.

<sup>18</sup> Plin., lib. II, cap. 81.

Un depóssito se me ofresçe de una nueva manera de atabales que en la parte austral destas nuestras Indias se han hallado y visto, lo qual en la continuacion destas historias estará mas largamente escripto en sus lugares apropiados, assi quando se tracte de la gobernacion de Popayan en el libro XLV, como en el libro XLVI de la última parte destas historias. Mas por ser cosa muy notable haçer los hombres atabales, ó ser los hombres atabales, decirse ha aqui en suma lo que en esto passa: é diré primero una cláusula del testamento del herético Zisca, capitan muy señalado de los heréticos de Bohemia, porque quiere paresçer á lo que los indios haçen en algunas provinçias (no lexos sino muy çerca) de la línea del equinoçio. Escribe Eneas Silvio Picolomineo, natural de Sena, cardenal de Sancta Sabina, en su *Historia de Bohemia*,<sup>17</sup> que seyendo herido de pestilencia en un castillo, llamado Priscovia, el herético capitan Zisca, por permission de Dios (segund se debe creer), murió aquel aborresçible mónstruo, cruel, espantable, enojoso, contra el qual, no bastando poder humano, bastó para matalle solo el dedo de Dios. Diçen que Zisca, estando enfermo, fué preguntado dónde le enterrarian, é respondió que le desollassen despues de muerto, y echasen la carne á las aves é bestias, é del cuero hiçiessen un atabal, é le llevassen ante sí, como capitan, quando fuessen á pelear, é que en oyendo los enemigos el son del atabal, huirian.

Lo que con este tal atabal se conforma en las partes que he dicho destas nuestras Indias es lo que agora diré. Quando fué preso Atabaliba, príncipe muy poderosso é rico, huyó un capitan suyo de Caxamalca ó desde su real de Atabaliba, con çinco ó seis mill indios, é alçosse con la provinçia de Quito, é traia unos hijos de Atabaliba que

<sup>17</sup> Lib. III.

allá estaban. E Atabaliba estando preso, envió por ellos á un hermano suyo, y este no queriéndoselos dar, le mató é le hizo sacar todos los huesos por çierta parte, quedando el cuerpo entero é lo hizo atabal: de tal manera, que la una parte del atabal, ó mejor diçiendo atambor, eran las espaldas, é la otra parte era la barriga. E curada la cabeça, é piernas, é pies, é brazos, é manos, é lo restante del cuerpo estaba entero como preñado é fecho atabal ó atambor como es dicho: lo qual hizo por asegurar su tirania, é por atemorizar á otros á quien amenaçaba que no le seyendo obedientes, los convertiria en semejantes atambores.

Estando en esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española el capitan Sebastian de Benalcáçar, quando yba á su gobernacion de Popayan, el año que pasó de mill é quinientos é quarenta, yo platicué con él algunas veçes, como con hombre que se avia hallado en la conquista de las provinçias de Quito é Popayan, é de aquellas partes australes é señorios de Atabaliba. E cómo ha muchos años que nos conosco é somos amigos, como tales, soçiabilmente é de grado me informó de muchas cosas que yo desseaba çertificarme; y entre otras le pregunté por el atabal ó atambor que es dicho, y me dixo que él avia visto el mesmo atabal, é que era muy gran verdad aver assi passado como es dicho. Y me dixo mas: que lo tal es cosa muy usada en aquellas partes, é que vido en una poblacion prinçipal, llamada Lile, que es en la gobernacion de Popayan (la qual está en dos grados y medio desta parte de la línea equinoçial), en solas tres casas seysçientos é ochenta atabales semejantes al que es dicho. E aquestos tales instrumentos de música los haçen de los enemigos que vençen ó pueden aver; é quanto mas valer oso es el capitan ó señor de aquellos que en aque-

llas partes tienen señorío, tanto es mayor el número que tiene de tales atabales, é es un gran testimonio de su esfuerzo é crueldad, de lo qual muchos se presçian. Y ningún atabal de los que de otros animales se hacen, les aplaçe, ni otra música han por tan suave é grata á sus orejas, como aquesta. E assi quando hacen sus areytos é fiestas, esos atabales se tañen, é los tienen por un muy excelente ornamento de su Estado, é por grande auctoridad de su potencia. Ved, letor, qué çerimonias les dá á entender el diablo, que son grandeza é de honrosa reputaçion, porque cada dia crezca la república infernal é no falten homeçidios, con que se vierta sangre humana, é se ofrezca al demonio en sacrificio: de lo qual él se huelga mucho, como mas largamente lo diçe el Tostado, excelente doctor, relatando las causas por qué Busiris sacrificaba los extrangeros, por hacer plaçer ó serviçio á sus Dioses, é por que le prosperassen en Estado.<sup>15</sup>

## CAPITULO XXXI.

De una propiedad de los ganados çerca de la linea equinoçial, que es cosa muy notable.

Quito está çinco ó seis leguas (segund fui çertificado del capitan Sebastian de Benalcáçar y de otros), de la otra banda ó parte de la linea equinoçial, á ochenta leguas de Popayan, de tierra doblada; é Popayan está en dos grados y medio desta parte de la equinoçial, é el rio que llaman *Angasmayo* parte los términos de Quito é Popayan. Cosa es maravillosa que los çiervos é ganados que están de la parte de Quito no passan el dicho rio á esta parte, aunque por muchos vados que tiene lo podrian

<sup>15</sup> Abul. sobre Eusebio *De los tiempos*, lib. II, cap. 461.

hacer, ni los que nasçen é están destotra banda tampoco atraviesan el dicho rio para la otra parte hácia Quito. Otra cosa notable quiero referir aqui, la qual supe assi mismo del gobernador Benalcáçar, el qual me çertificó que los çieruos en la provincia de los Alcáçares (hácia Sancta Marta) son chicos, é hácia la parte de Levante son grandes, no estando mas de un pequeño monte en medio. Estas cosas é secretos de la natura, son ocultas las causas, puesto que los efetos son vesibles. Assi como en Sigoro,<sup>19</sup> isla donde no entran perros, é llevándolos de otras partes, vagabundos se andan por la ribera é se mueren, en muchas partes de la Tierra-Firme, assi como en Sancta Marta é en Nicaragua é en el golpho de Orotiña, todos los perros que son naturales de la tierra no ladran (de los quales yo he visto muchos); pero los nuestros que han llevado españoles ladran, como lo suelen hacer en España. Tenupsisambri, provincia es de Assia, donde todos los animales de quatro piés son sin orejas, é assi mismo los elefantes.<sup>20</sup> Quién puede saber ni conjeturar la causa por qué una gente de la India llamada *pandora*, la qual habita en los valles, vive dosçientos años, y en la juventud son canos, y en la vejez tienen el cabello negro?<sup>21</sup> O por qué en otra parte nasçen los hombres con cola pelosa é son veloçísimos, é otros con tan grandes orejas que cubren todo el cuerpo con ellas? Estas cosas, como diçe Plinio, é otras semejantes, produçe la natura de la generación de los hombres, las quales á ella dan juego y á nosotros nos parecen miraglos. Y assi mismo se ven en los otros animales las diferencias que se han dicho de suso, é otras que no se pueden acabar de escrebir, sin prolixidad. Pero, como mi intento no es

<sup>19</sup> Plin., lib. VI, cap. 28.

<sup>20</sup> Plin., lib. VI, cap. 30.

<sup>21</sup> 3 Plin., lib. VII, cap. 2.

deçir las que por otros auctores están escriptas, sino las que en estas nuestras Indias vienen á mi notiçia, que son notables, he traydo á conseqüencia las que truxe aqui del Plinio, para que el letor se acuerde que esta materia es grande, é que en otras partes del mundo hay assi mismo otras muchas cosas, de que se pueden tanto ó mas maravillar los humanos, como de las que se han dicho destas Indias, y assi tengo por çiertas las unas é las otras.

## CAPÍTULO XXXVIII.

En el qual se tracta un caso peligroso é experimentador de la grandissima habilidad que tuvo un veçino en la cibdad de Panamá en nadar, y fué de tal manera que salvó su vida, donde hubiera muy pocos en el mundo que dexáran de ser ahogados, si lo mismo les acaesçiera.

En el capitulo XXXII hiçe memoria de aquel nuevo tractado que un caballero docto ha escripto, llamado *Silva de varia leçon*, y en la verdad á mi gusto es una de las que mas contentamiento me han dado de las que he visto en nuestra lengua castellana. Y entre las otras gentilezas y admirables casos que han passado haçe memoria del nadar de un hombre, de donde le pareçe que tuvo origen la fábula del peixe Nicolao;<sup>22</sup> é trae á conseqüencia algunas historias de grandes nadadores, y en espeçial de un hombre llamado el peçe Colan, natural de la cibdad de Cathania en Seçilia, é de otros, como lo podrés ver letor en el tratado que he dicho. Y esto há seydo causa para acordarme de poner aqui un depóssito, en tanto que llegáremos al libro XIII desta parte primera de la *General historia de las Indias*, porque allí en el capí-

<sup>22</sup> *Silva de varia leçon*, cap. 23, I parte.

tulo XII lo entiendo escrebir mas largo. Supe, y fué assi verdad, que á un hombre de bien llamado Andrea de la Roca, veçino de la cibdad de Panamá, le acaesçió un caso que me hace pensar que en el exerçio del nadar dexó á este hombre experimentado y aprobado por el mayor nadador que hoy vive, ni ha habido grandes tiempos ha. A mi paresçer todo lo que aquel caballero Pedro Mexía escribe en su *Silva de varia leçon* de aquellos grandes nadadores que alli pone, todo es poco en comparaçion de lo que agora diré; porque de nadar un hombre por su plaçer ó por nesçessidad, hay mucha diferençia á llevarlo atado é arrastrando debaxo del agua por la fuerça de un grandissimo animal marítimo, que los tales son de tanta veloçidad, que ningun ligero caballo ó çieruo en la tierra no es tan suelto ni ligero. Visto yo he muchas veçes en ese grande mar Oçéano yr una nao cargada de todas velas é con mar bonança é largo é réçio viento, é tal que en un dia puede andar çien leguas é mas, é andan los tiburones, é los marraxos, é tofinas, é los dorados é otros pescados á par de la nao, é le dan muchas vueltas en torno, é andan tanto é mas mucho que la nao, quanto un hombre muy ligero correrá mas que un niño de tres años; y me paresçe que es mucho mas, sin comparaçion, lo que tales pescados corren mas que las naos, por muy veleras que sean. Pues avido esto por máxima, oyd, lector, un caso que en esta materia del nadar es muy extremado y para espantar; y muchos son al presente que saben lo que que aroga diré, y que ellos y yo conosçemos á este Andrea de la Roca: el qual, como hombre de la mar, tenia cargo, como mayordomo, de andar mirando los indios de la pesqueria de las perlas en la isla de Terarequi, que es en la costa de la mar del Sur, á quinze leguas de Panamá. Un dia por su plaçer quiso yr á pescar, como otras veçes, por harponar algun buen pescado desde una ca-

noa, é vido una *raya* ó *manta* é tiróle el harpon con una buena asta é hirió la manta: la qual incontinente con la mayor presteza que deçirse puede, viéndose herida se metió para el profundo del agua, é el cordel del harpon saliendo tras el pescado con el mismo ímpetu, desastradamente se asió de tal forma al un pié del Andrea, que le arrebató é llevó tras sí fuera de la canoa; é arrastrando le llevó la raya apartado de la canoa mas de una legua. E en aquella legua se puede deçir que nadó mas de quince, porque muchas vezes le metió la raya çinquenta é çien braças debaxo del agua; é tuvo tanto esfuërço é aliento é sentido, que como era mançebo récio é grandíssimo nadador, se supo asir del cordel, para que el pié pudiesse, afloxando algo la cuerda, sacarle del laço en que yba asido. Pero á lo que en esto se pudo alcançar, segund el juicio de los mas, fué que cómo el harpon se travó bien con los huesos de la raya, é la herida bastó á la matar, en aquel espacio que corrió arrastrando al pescador, ella desangrada, se debilitó é afloxó despues su curso, é él tuvo lugar de se desasir é dexar la cuerda. Yo tengo por mas çierto que su maña ni su habilidad dél ni de otro no bastára, para dexar de se ahogar, si no fuera socorrido de la Madre de Dios, á la qual segund él mismo me dixo despues, se encomendó tan devotamente, como su neççesidad lo requeria. E de donde sacó el pie del cordel á la superfiçie del agua subió mas de treynta braças, é se fué nadando hácia donde vido su canoa mas de una legua apartada dél con sus indios, los cuales le recogieron desde á mas de dos horas despues que la raya le sacó della. Esto passó el año de mill é quinientos é diez y nueve donde es dicho. Y porque podrá paresçer dubdosso á muchos poder estar un hombre debaxo del agua tanto tiempo, y en espeçial con tanta neççesidad é trabaxo, platicando yo con él en esto, me dixo que mas

de veynte veçes entró debaxo del agua é salió ençima. Pero á muchos es público en aquella tierra que todas las veçes que este hombre queria estar una hora debaxo del agua, lo haçia; mas cómo yo no lo he visto, aunque le he tractado é le conozco, no quiero, en esto del tiempo de estar debaxo del agua, persuadir al letor que lo crea ni que lo dubde. Mas seyendo, como es verdad, lo que está dicho, por ahy se debe entender la habilidad que este hombre tenia en tal exerçio. La manta ó raya me dixo que era tan grande, como un repostero que estaba colgado en casa del gobernador Pedrarias Dávila, donde estábamos, quando él me informó de lo que es dicho, el año de mill é quinientos é veynte y uno, en la dicha cibdad de Panamá: que por lo menos podria tener dos varas y media de ancho y tres de cayda, que son quarenta é quatro palmos en çircuyto; y assi por esta grandor grande destas rayas, les quitan los marineros su nombre é las llaman mantas.

## CAPÍTULO XLI.

En el qual se tracta un caso notable del amor que una india tuvo á su marido, é cómo rogó con muchas lágrimas al auctor destas historias que perdonasse á su marido (al qual mandó ahorcar), é que ahorcassen á ella. Y pónense otras comparaciones al propóssito del amor exçessivo que unas personas han mostrado con otras.

En algunas partes destas historias he dicho quán gratas me son las compraraçiones que por buenos auctores yo puedo aplicar ó son al propóssito de lo que escribo. Aqui quadra muy bien el intenso amor y entrañable que escribe Valerio Máximo<sup>23</sup> del amor de los casados, donde

<sup>23</sup> Valerio Max., lib. IV, cap. VI. *Del amor de los casados.*

cuenta que en la casa de Tiberio Graco fueron tomadas dos serpientes ó culebras, la una macho y la otra hembra; y los adivinos le çertificaron que si dexaba yr al macho y mataba la hembra, que Cornelia su muger moriria desde á pocos dias, é que si mataba el macho y dexaba yr la hembra, qué moriria muy prestamente. Él tuvo en mas la vida de su muger que la suya misma, é assi mandó matar el macho y dexar la hembra, y por tanto no sé si Cornelia fué mas bien aventurada, en tener tal marido, que desdichada en lo perder: é concluye el auctor alegado que murió Graco desde á poco é su muger quedó viva. Sanct Augustin escribe que un amigo suplicó é demandó á un príncipe que le matasse con su amigo qué mataba.<sup>24</sup>

Estando yo por capitán é justicia en la cibdad de Santa Maria del Antigua del Darien, el çaçique de Vea é sus indios mataron al capitán Martin de Murga, á quien estaban encomendados é le servian, é sobre seguro é buena amistad fengida, assi al capitán como á otros chripstianos, los mataron estando comiendo, aviéndoles mostrado mucho amor é fécholes buen acogimiento. E desde á pocos dias se rebeló otro çaçique de la comarca, llamado Guaturo, é se confederó con los malfechores, é tenían acordado de venir sobre aquella cibdad, é quemarla, é matar á todos los chripstianos que allí viviamos.

Este çaçique de Guaturo tenía un capitán que se llamaba Gonçalo, y era baptizado, aunque no de buena voluntad, segund pareció por el odio que en su pecho tenía con el nombre chripstiano; pero era muy valiente, é el çaçique no hacía mas ni su gente toda de lo queste capitán Gonçalo quería é mandaba. Y cómo yo tuve

<sup>24</sup> Aug., lib. VIII de las confisiones, cap. 6.

noticia de su rebelion, salí á buscarlos, como mas largamente se dirá en la segunda parte, en el libro XXIX, capítulo XVI. Y dime tal recabdo, que los prendí con parte de su gente en una sierra muy áspera donde estaban alçados; é en un monte que llaman el çerro de Buena-vista, fué ahorcado aquel capitan Gonçalo, porque era en un paso é çerca de las lagunas de Veá, donde avian muerto al capitan Martin de Murga é otros españoles, que con él padescieron. Y al tiempo que se estaba fijando la horca, la muger de aquel capitan Gonçalo, con muchas lágrimas, me estuvo rogando que ahorcasse á ella y perdonasse á su marido. Y desdeque vido que yo negué su petiçion é la justicia se executó en él, començó á me rogar é importunar mucho, é dixo que, pues no avia querido haçer lo que me avia pedido, que á lo menos le conçediesse que en la misma horca quedasse ella con su marido ahorcada de la una parte, é que de la otra pussiesen dos hijos que tenian muchachos de ocho hasta diez años, é que á par della se pussiese colgada una niña de çinco ó seys años, su hija. E cómo vido que yo respondí que no se avia de haçer, é que ella ni sus hijos no tenian culpa ni avian fecho por qué muriessen (y en la verdad, yo quisiera que este indio fuera tal, que se pensára que avria enmienda en él; pero los españoles que alli se hallaron, todos deçian que con la muerte de aquel se aseguraba la tierra), assi como la lengua ó intérprete le dió á entender lo que yo deçia, é que no queria que esta muger ni sus hijos muriessen como ella deçia, ni les fuesse fecho mal, cessaron sus lágrimas é limpiósse los ojos é dixo: «Capitan, sábete que yo consejé á mi marido que hiçiesse rebelar al caçique y que matasse á todos los chripstianos, y que yo tengo mas culpa que todos, é mi marido en todo se consejaba conmigo é no haçia mas de lo que yo le deçia». Y cómo su desseo era morir é no querer vida sin

su marido, é conosci que ella se levantaba aquello por cumplir su desseo é dar al diablo su ánima, no quise venir en aquellos partidos, é proseguí mi camino dando la vuelta para el Darien, donde se hizo la misma justicia del cacique, con lo qual se aseguró la provincia. Pero es de notar que, despues que aquella muger vido que no pudo conseguir sus peticiones, tornó á sus lágrimas primeras; é visto que los indios de aquella entrada yo los mandé repartir entre los españoles que en esto se hallaron, cómo se dió cargo á dos hidalgos que hiciessen el repartimiento, cupo la india é su hija á un compañero, é los muchachos sus hijos á otros, entonces la madre, dando gritos, vino á mí é me dixo estas palabras: «¿Tú, señor, no me dexiste que yo ni mis hijos no teniamos culpa? Pues si eso es assi, ¿por qué me quitas mis hijos é los das á otros, é los apartas de mí?» Entonces yo tuve forma cómo ella é sus hijos é hija quedassen con un dueño y en un buen vecino de aquella cibdad, porque fuesen bien tractados. Grande amor fue el que mostró tener esta muger á su marido; y como ella lo dixo muchas vezes, el que tenia á sus hijos no era por averlos parido ni ser su madre, sino por averlos engendrado su marido, á quien ella tanto amó.

Tornando á Valerio Máximo, y á lo que dize que los adevinos le pronosticaron de las culebras, pues la vida consistia en el soltar y no matar, y la muerte dél ó de su muger, en la cuál quissiese matar, yo las soltára ambas, si los aurispices no dixeron que forçadamente avia de morir el uno de los dos, y que aquella elecion de cuál dellos seria estaba en su determinacion. Pasemos á otras cosas.

## CAPÍTULO XLIII.

En el qual se tracta de la diversidad de las lenguas destas Indias, islas é Tierra-Firme del mar Océano.

La primera lengua con quel primero almirante, don Chripstóbal Colom, descubridor destas partes, topó, fué la de las islas de los Lucayos, é la segunda la de la isla de Cuba, y la terçera la de esta isla de Hayti ó Española, de las quales ninguna se entiende con la otra. Esto en el primero viage y en el segundo quel almirante hizo á las Indias. Despues, quando descubrió la gran costa de la Tierra-Firme é de los caribes, topó é vido otras lenguas muchas é muy diferentes entre sí, assí como las de los caribes flecheros é otras naçiones que alli hay, diferentes en las lenguas y en los ritos é çerimonias é en sus creençias é costumbres, en tanta manera y en tantas partes, que lo que está visto hasta el tiempo presente es incontable, y lo que está por ver é saberse es muy á la larga, é para que los venideros tengan mucho mas que escrebir de lo que yo he podido comprehender destas materias. En la lengua que llaman de Cuenca, que es gran provinçia, hay muchas diferencias de vocablos; y sin esa lengua, de las que yo he visto por la Tierra-Firme hay lengua de Coyba, lengua de Burica, lengua de Paris, lengua de Veragua, Chondales, Nicaragua, Chorotegas, Oroçi, Orotiña, Guetares, Maribios, é otras muchas que, por evitar prolixidad, dexo de nombrar, é porque mas por extenso se hallarán en estos mismos tractados.

## CAPÍTULO XLVI.

De un notable mucho de notar de la mudança de los tiempos en esta cibdad de Sancto Domingo é Isla Española, y aun en las otras partes destas Indias que se han poblado de los chripstianos.

[V. Nicaragua, pp. 36, 37]

— 128 —